

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

Sección de Post Grado de Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICROREGIONAL:

CASO DE LA MICRO REGIÓN DOS DE MAYO

Tesis para obtener el Grado de Maestro en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

EDMUNDO ROSALES ALBORNOZ

Lima, Marzo de 1990

PRESENTACION

El presente trabajo de investigación denominado "LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL: CASO DE LA MICRO-REGION DOS DE MAYO" fue realizado por el suscrito para obtener el Grado Académico de Maestro en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional.

Los Programas de Desarrollo Micro-Regional están siendo ejecutados por el actual Gobierno Constitucional con la finalidad de impulsar el desarrollo socio-económico de las zonas deprimidas y coordinar las acciones del sector público.

El objetivo central de este trabajo es conocer cómo están ejecutándose dichos Programas, en especial el Programa de Desarrollo Micro-Regional Dos de Mayo en el Departamento de Huánuco, con la finalidad de formular las recomendaciones del caso.

Finalmente quiero expresar mi especial agradecimiento a las instituciones y personas que hicieron posible la culminación del presente trabajo: Al Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) por el apoyo económico brindado; al Ingeniero Hermann Moltalván Pérrigo por su asesoramiento; al Proyecto Especial Programa para el Desarrollo de las Micro-Regiones en Emergencia Económica y Social, a la CORDE Huánuco y a la Oficina Micro-Regional Dos de Mayo por la información brindada.

El Autor

INDICE

	Pág.
Presentación	
<u>CAPITULO I : GENERALIDADES</u>	1
1.1. Consideraciones Previas	2
1.2. Caracterización de la Problemática Nacional	2
1.2.1. Aspectos Productivos	4
1.2.2. Aspectos Sociales	8
1.2.3. Organización del Territorio	12
1.2.4. Recursos Naturales	12
1.2.5. Administración Pública	14
1.3. Problema Regional	17
1.4. Precisiones Conceptuales del Término Micro-Región.	
1.5. Antecedentes de Desarrollo Micro-Regional	25
1.5.1. En el Contexto Internacional	
1.5.2. En el Contexto Nacional	
<u>CAPITULO II : LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL EN EL PERU</u>	
2.1. Creación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional.	30
2.2. Constitución de la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional.	
Evaluación del Funcionamiento de Los Programas de Desarrollo Micro-Regional.	
2.3.1. Dirección Económica	41
- Planificación Micro-Regional	

Asignación Presupuestal a las Mi-
cro-Regiones.

Producción Agropecuaria.

- 2.3.2. Dimensión Administrativa 60
- Desconcentración de Funciones y a-
tribuciones.
 - Participación de la Población.

CAPITULO III : CASO DE LA MICRO-REGION DOS DE MAYO 70

- 3.1. Creación del Programa de Desarrollo Micro-
Regional Dos de Mayo. 71
- 3.2. Caracterización de la Problemática de la -
Micro-Región Dos de Mayo. 72
- 3.2.1. Ubicación Límites y Superficie 72
 - 3.2.2. Población 74
 - 3.2.3. Aspectos Productivos. 76
 - 3.2.4. Aspectos Sociales
 - 3.2.5. Infraestructura
 - 3.2.6. Administración Pública 84
- 3.3. Evaluación del Programa de Desarrollo Micro-
Regional Dos de Mayo.
- 3.3.1. Dimensión Económica 86
 - Presupuesto
 - Producción
 - 3.3.2. Dimensión Administrativa 102
 - Organización
 - Desconcentración De Funciones y
Atribuciones
 - Desconcentración de Personal

INDICE DE CUADROS

- Cuadro No. 1 : Experiencias de Ejecución de Proyectos o Programas Micro-Regionales en el Perú hasta 1985.
- Cuadro Nº 2 : Micro-Regiones Priorizadas por Departamentos, según el D.S. Nº 073-85-PCH y ampliatorios.
- Cuadro Nº 3 : Transferencias efectuadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional a las Micro-Regiones: 1986-1988.
- Cuadro Nº 4 : Transferencias Efectuadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional a las Micro-Regiones según Cordes: 1986-1988.
- Cuadro Nº 5 : Préstamos Aprobados por el Banco Agrario con Recursos Propios según Fiscalidad Agropecuaria (Principales Productos de Sierra): 1985-1987.
- Cuadro 6: Volumen de la Producción Nacional Agropecuaria, según principales productos de la sierra: 1985-1987.
- Cuadro No 7: Creación de Entidades Ejecutoras de Presupuesto en las Micro-Regiones priorizadas por el D.S. Nº 073-85-PCH y ampliatorios.
- Cuadro Nº 8: Población, Superficie y Densidad Poblacional de la Micro-Región Dos de Mayo, según Distritos.
- Cuadro Nº 9: Inversión por Sectores Económicos en la Micro-Región Dos de Mayo-Aquasílica, 1986.

- Cuadro N° 10 Distribución Sectorial y Espacial de la Inversión Ejecutada del F.N.D.M. en la Micro-Región Dos de Mayo-Huanalíes, 1986.
- Cuadro N° 11 Distribución Sectorial de la Inversión en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos del F.N.D.M., 1987.
- Cuadro N° 12: Evaluación Física y Financiera de la Inversión Pública en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos de la CORDE-Huánuco, 1987.
- Cuadro N° 13 Evaluación Física y Financiera de la Inversión en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos del F.N.D.M., 1987.
- Cuadro N° 14 Evaluación Física y Financiera de la Inversión en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos del Programa de Emergencia, 1987.
- Cuadro N° 15 Programa de Inversiones en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos de la Corde-Huánuco, 1988
- Cuadro N° 16 : Programa de Inversiones en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos del F.N.D.M., 1988.
- Cuadro N° 17 Programa de Inversiones en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos de la Corde Huánuco, según áreas programa, 1988.
- Cuadro N° 18 Programa de Inversiones en la Micro-Región Dos de Mayo con recursos del FNDP, según Sub-Programas y Areas Programa, 1988.
- Cuadro N° 19 Distribución de Personal en la Micro-Región Dos de Mayo-Huanalíes según Oficinas, 1986.
- Cuadro N° 20 Producción Agrícola en el Distrito Agropecuario La Unión (P.L.) 1985-1988

<u>CAPITULO IV</u>	CONCLUSIONES	118
<u>CAPITULO V</u>	RECOMENDACIONES	133
RECOMENDACIONES		147

INDICE DE GRAFICOS

- Gráfico N° 1 : Ubicación Geográfica de las Micro-Regiones Priorizadas por el D.S. 073-85-PCM y amplia torios.
- Gráfico N° 2 : Ubicación Geográfica de la Micro-Región Dos de Mayo en el Contexto Departamental.
- Gráfico N° 3 : Organigrama de la Micro-Región Dos de Mayo-Huamalíes.
- Gráfico N° 4 : Organigrama de la Oficina Micro-Regional - Dos de Mayo.

1.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de abordar el desarrollo del tema de las micro-regiones, es necesario realizar una breve caracterización de la problemática nacional, puesto que ésta influye en la aplicación de cualquier estrategia de desarrollo del interior del país.

Las actuales condiciones sociales y económicas de cada micro-región y sus posibilidades de desarrollo están determinadas tanto por factores externos (nacionales) como por factores internos (propios de la micro-región).

1.2. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMATICA NACIONAL

Desde la época colonial la actividad económica de nuestro país se desarrolló íntimamente vinculada a los intereses de los países dominantes o metropolitanos. "Con la independencia política (1821) se dió término a la ocupación colonial española, sin embargo en lo económico el tutelaje fue desplazado primero por el inglés y posteriormente por el estadounidense" (1). En la actualidad EE.UU.AA. comparte la hegemonía económica con países desarrollados como Japón, Francia, Alemania, etc.

En el Perú, hasta la primera mitad del presente siglo se estructuró una base productiva que se caracterizaba por

(1) INADE : Proyectos Micro-Regionales en Sierra, Lima, 1983.

ser básicamente generadora de materias primas de origen minero y agrícola, las cuales constituían las principales - fuentes de generación de divisas.

Posteriormente se implanta el modelo de sustitución - de importaciones. Pero la industrialización emprendida se basó fundamentalmente en los insumos, tecnología y maquinaria importada, y se orientó a la producción de bienes de - consumo no duradero.

En este contexto se fue consolidando un "patrón de - crecimiento primario- exportador semi-industrial dependiente-PESID" (1), el cual no asegura el proceso de acumula - ción del capital por dos razones:

- Porque dada la estructura de propiedad del capital, con presencia significativa de capitales extranjeros en los sectores dinámicos de la economía, las ganancias y las - rentas no se transforman necesariamente en inversión.
- Porque, excluye a los sectores no dinámicos, especialmente a la población rural. Es decir, se promueve un crecimiento económico regional desequilibrado, que a su vez acentúa la desigual distribución de ingresos e incentiva la migración de la población rural hacia las principales ciudades costeras.

"El proceso de crecimiento se hubiera visto bloqueado rápidamente de no mediar la acción del Estado empresario -

(1) GONZALES OLARTE, Hfraín: "Crisis y Democracia: EL Perú en Busca de un Nuevo Paradigma de Desarrollo". IEP. Documento de Trabajo No 21, Lima 1987.

que subsanó los desequilibrios entre excedentes e inversión" (1). Sin embargo, la mayor participación del Estado en la economía durante las dos últimas décadas no tuvo el éxito esperado.

Desde fines de la década pasada, es más notorio el agotamiento del actual patrón de crecimiento primario-exportador semi-industrial dependiente. No existen condiciones suficientes para superar la crisis, tanto por la extrema concentración del ingreso como por las tendencias del comercio internacional.

1.2.1. Aspectos Productivos

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), "En la década del 50, el Producto Bruto Interno-PBI-valorizado a precios constantes de 1979, creció a un promedio anual de 5.7% registrándose en 1958 una caída de 0.6%, mientras que en 1960 se dio un crecimiento muy fuerte de 12.2%. La década del 60 se caracterizó por mantener una tasa de crecimiento promedio anual de 5.3%, también superior a la tasa de crecimiento poblacional, mostrando sólo en el año 1961 un leve crecimiento de 0.4%.

En el período 1970-1980 el PBI se incrementó en 3.8%, advirtiéndose que en el primer quinquenio aumentó en promedio 5.0%, mientras que en el siguiente lo hizo en 2.6%, tasa similar al crecimiento de la población.

En los años transcurridos de la presente década, específicamente en el primer quinquenio, la tasa promedio anual de crecimiento del PBI fue negativa en 0.3%, incidiendo -

en este resultado la fuerte caída del PBI de 1983 que fue de 12.3%. El PBI en los años de 1986 y 1987 ha mostrado una importante recuperación, incrementándose en 9.5% y 6.9% respectivamente" (1). Pero a partir de 1988 se registra una fuerte caída del PBI.

Sector Manufacturero.- Este sector cobró impulso con la amplitud de incentivos y exoneraciones otorgadas en el marco de la política de sustitución de importaciones. Así, en 1950 el sector manufacturero generaba el 19% del PBI nacional, y en 1970 aumentó a 24.9% del PBI nacional (1)

Sin embargo, el crecimiento industrial se ha llevado a cabo en forma desarticulada en la mayor parte de sus actividades, poco integrado a los sectores agropecuarios y minero, dependiente del exterior en cuanto a insumos, maquinaria y tecnología, y centralizado en el sentido que la mayoría de las plantas industriales se ubican en la región de la costa, especialmente en Lima y Callao. Todos estos factores condicionaron para que en los años posteriores - la participación de este sector en el PBI se mantenga alrededor del 24%.

En la actualidad el sector industrial atraviesa por una alta tendencia recesiva.

Sector Agropecuario.- El sector agropecuario se caracteriza por tener un lento crecimiento, en la mayoría de los casos con tasas anuales inferiores o iguales a las correg

(1) INE: Compendio Estadístico 1986 y 1987. Lima-Perú.

en este resultado la fuerte caída del PBI de 1983 que fue de 12.3%. El PBI en los años de 1986 y 1987 ha mostrado una importante recuperación, incrementándose en 9.5% y 6.9% respectivamente" (1). Pero a partir de 1988 se registra una fuerte caída del PBI.

- Sector Manufacturero.- Este sector cobró impulso con la amplitud de incentivos y exoneraciones otorgadas en el marco de la política de sustitución de importaciones. Así, en 1950 el sector manufacturero generaba el 19% del PBI nacional, y en 1970 aumentó a 24.9% del PBI nacional (1)

Sin embargo, el crecimiento industrial se ha llevado a cabo en forma desarticulada en la mayor parte de sus actividades, poco integrado a los sectores agropecuarios y minero, dependiente del exterior en cuanto a insumos, maquinaria y tecnología, y centralizado en el sentido que la mayoría de las plantas industriales se ubican en la región de la costa, especialmente en Lima y Callao. Todos estos factores condicionaron para que en los años posteriores la participación de este sector en el PBI se mantenga alrededor del 24%

En la actualidad el sector industrial atraviesa por una alta tendencia recesiva.

- Sector Agropecuario.- El sector agropecuario se caracteriza por tener un lento crecimiento, en la mayoría de los casos con tasas anuales inferiores o iguales a las corres

(1) INE: Compendio Estadístico 1986 y 1987. Lima-Perú.

pondientes al crecimiento poblacional. La participación de este sector en el PIB nacional disminuyó de 23.7% en 1950 a sólo 11.5% en 1985 (1).

La baja producción y productividad de este sector es condicionado básicamente por los siguientes factores: escasez de tierras de cultivo, pocas áreas de cultivo bajo riego, limitade apoyo crediticio, bajo tecnología, y en general por políticas económicas discriminatorias frente al agro.

- Sector Minero. - La participación del sector minero en el PIB nacional aumentó ligeramente del orden del 7.8% anual en la década del cincuenta al 12.3% en la primera mitad de la década del ochenta (1).

El aporte de este sector al erario nacional es de gran importancia. En las últimos 25 años contribuyó con aproximadamente el 50% de divisas por exportación, principalmente de minerales de plata, plomo, zinc y cobre.

Sin embargo la producción de minerales para la exportación tiene poco o nulo valor agregado. Este hecho aunado a que la mayor parte de la producción minera y metalúrgica corresponde a la gran minería que utiliza alta tecnología, ocasiona que la minería en general no constituya una fuente intensiva de mano de obra, ya que sólo ocupa alrededor del 1.5% de la población económicamente activa.

- Sector Pesquero. - La participación de este sector en el -

(1) Ibidem (INE)

FBI nacional alcanzó su máximo nivel en la década del sesenta, con un promedio anual de 1.7% (1). En esa época debido al boom de la anchoveta, la política pesquera nacional se ha orientado hacia el mercado externo (con la venta de harina y aceite de pescado), dejando de lado el mercado interno. En la actualidad se pretende modificar esta situación fomentando la pesca para consumo humano directo; además las condiciones para aumentar la producción de este sector son favorables.

- sector Construcción.- Entre 1950 y 1965 la participación del sector construcción en el FBI nacional fluctuó entre el 5 y el 8% (1). La construcción es uno de los sectores más sensibles en relación al comportamiento de la economía en su conjunto. Cuando el FBI en 1974 creció en 7.5% la construcción creció en 11.1%; y cuando en 1983 el FBI cayó en 11.8% la construcción se ha visto afectada por un decrecimiento de 21.4%.

Dicho fenómeno se debe a que en épocas de grave crisis la inversión privada prácticamente se paraliza, y los gobiernos ante el problema del déficit fiscal, lo primero que hacen es recortar las obras públicas.

- Producción de Servicios Gubernamentales y otros.-

La mayor presencia del Estado (particularmente a partir de la década del 70) y la terciarización de la economía peruana se puede constatar en la mayor participación de

(1) Ibidem (INE)

la producción de servicios gubernamentales y otras actividades en el PBI nacional.

En efecto, mientras en 1970 la producción de servicios gubernamentales participaba con el 5.7% del PBI total, en 1987, representaba el 7.1% del mismo.

En dicho período la participación de otras actividades económicas en el PBI total pasó de 32.4% a 35.5%

1.2.2 Aspectos Sociales

En este punto trataremos acerca de la población, el empleo, los servicios sociales, la distribución del ingreso y el problema de la violencia subversiva.

- Población.- A partir de 1940 aproximadamente se aprecia un crecimiento explosivo de la población peruana. Según el INE en 1940 la población fue de 6'207,967 habitantes y en 1989 se estima en 21'827,173 habitantes. En este crecimiento explosivo influyeron básicamente dos factores: el descenso de la mortalidad y los altos niveles de la fecundidad.

Las elevadas tasas de crecimiento que se registran en la población peruana (mayores del 2%), determina una estructura por edades con desproporcionado volumen de población joven. En la actualidad los menores de 15 años representan alrededor del 45% de la población total, por lo cual es sumamente alto el índice de dependencia.

En cuanto a la distribución espacial de la población, hay gran concentración en las ciudades costeras y especialmen

te en Lima Metropolitana, por la enorme migración del campo a la ciudad. La proporción de la población urbana ha pasado de 35% en 1940 a 70% en 1988.

Empleo.- La falta de empleo es uno de los problemas más graves que afronta el país. "La estructura productiva del sector moderno (por la utilización de técnicas intensivas de capital), no permite ampliar los puestos de trabajo, siendo su demanda laboral muy restringida, aun en la perspectiva de un crecimiento muy dinámico" (1).

En el sector tradicional rural, las limitaciones de productividad, el deterioro de los términos de intercambio entre el campo y la ciudad (en tanto los precios de los productos agrícolas han crecido menos que los precios en los otros sectores de la economía), la falta de apoyo por parte del Estado, etc., acentuaron la pobreza del campesinado, obligándolo al éxodo hacia las ciudades.

La presión demográfica ha dado lugar a que en los últimos años, la brecha existente entre la oferta y demanda de la fuerza laboral se acentúe.

Del total de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1985, sólo 34.1% estaban adecuadamente empleadas, un 54.1% estaban subempleadas, y un 11.8% se encontraban desempleadas.

Gran parte de la población al no poder conseguir empleo,

(1) INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP) : Plan Nacional de Desarrollo 1986 - 1990.

se ve en la necesidad de crear su propia fuente de trabajo en el sector informal (donde predominan las actividades - comercial y de servicios). Este sector continuará ocupando en las próximas décadas a una considerable parte de la fuerza laboral.

En cuanto a la distribución de la PEA de 15 años y más según clase de actividad económica, tenemos que el comercio y servicios ocupan gran parte de la PEA. En 1986 la PEA - de 15 años y más fue de 6'767,900 personas, la misma que según la clase de actividad económica se distribuyó de la siguiente manera: agricultura, silvicultura, caza y pesca 35.8%, servicios 26.3%, comercio 14.5%, industria manufacturera 10.2%, transportes 4.4%, construcción 3.6%, minería 2.4% y otras actividades 2.8%.

- Servicios Sociales.- En este rubro trataremos acerca de - los servicios de vivienda, educación y salud.

a) Vivienda.- Según el último censo de población y vivienda del IIE (1981), sólo el 49.1% de la población tenía acceso al servicio de alumbrado eléctrico, el 44.1% - contaba con abastecimiento de agua potable, y el 37.2% contaba con servicio de desagüe. En el interior del - país estos servicios son aún más escasos; por ejemplo en el Departamento de Huancavelica durante 1981 sólo - el 9% de la población tenía acceso al servicio de alumbrado eléctrico, al 10.3% tenía acceso al abastecimiento de agua potable, y el 4.2% tenía acceso al servicio de desagüe.

b) Educación.- Aun cuando entre 1972 y 1981 la tasa de analfabetismo disminuyó considerablemente, ésta se mantiene en niveles altos sobre todo en las áreas rurales. En 1983, la tasa de analfabetismo estimada por el INE fue de 13%, y en Departamentos, cuya población es eminentemente rural, como por ejemplo Apurímac, dicha tasa es mayor de 30%.

c) Salud.- También en este campo hay un notable déficit de atención. En 1985 en el sector salud habían 18,013 médicos para una población de 19'697,500 habitantes, - es decir 01 médico por cada 11000 habitantes peruanos. Para el mismo año el total de camas en el sector público fue de 30,443, o sea, 01 cama por cada 650 habitantes.

- Violencia Subversiva.- Desde comienzos de la presente década nuestro país vive un creciente accionar de la - violencia subversiva, habiéndose producido hasta el momento más de 15,000 asesinatos y daños económicos por más de diez mil millones de dólares (\$ 10,000'000).

1.2.3 Organización del Territorio

La formación social peruana, integrada al sistema económico mundial, ha venido configurando el territorio nacional en función de las tendencias de la acumulación capitalista" (1).

Esta formación social es la que ha condicionado el tipo de producción, el consumo de energía, la infraestructura y transportes, la localización y crecimiento de los asentamientos poblacionales, la escasa articulación regional, etc.

Por ello es que las actividades productivas y los centros de consumo más importantes están localizadas generalmente en la región de la costa (especialmente en Lima-Metropolitana) y en menor proporción en las regiones de sierra y selva. "Conforme el espacio de Lima Metropolitana ha ido tomando distancia respecto de otras áreas fue adquiriendo enormes ventajas relativas y transformándose en un polo de atracción de inversión privada, la inversión pública se ha ido adecuando a esa misma lógica. De este modo, el área de Lima Metropolitana, ha recibido beneficios adicionales y se ha convertido en el centro vital del ritmo económico nacional" (1).

1.2.4 Recursos Naturales

Los recursos naturales en el Perú son de gran diversidad, debido a las condiciones físicas, ecológicas y cli

(1) Baltazar Caravedo M. : "El Problema Descentralista en el Debate Actual" -Foro Región Lima; IPL-UNI 1988.

méticas del territorio. Sin embargo son pocos los recursos que tienen considerable potencial económico, como son los recursos mineros, forestales, energéticos, hidráulicos e hidrobiológicos.

a) Recursos Mineros.- El desarrollo de los recursos mineros en nuestro país se ha centrado en la explotación de unos pocos recursos mineros metálicos: hierro, cobre plomo, zinc y plata; sin lograrse un mayor aprovechamiento de los recursos no metálicos. Según las estadísticas del INP las reservas probadas de los metales citados son: el cobre con 29'100,020 TM, el plomo con 3'214,000 TM, el zinc con 7'318,300 TM, el hierro con 756'000,000 TM y la plata con 22,700 TM. (1)

b) Recursos Forestales.- En base a la información del Mapa Forestal del Perú se estima que la superficie total de tierras forestales a nivel nacional es de 79'000,000 de hectáreas, distribuidas en bosques productivos 74%, tierras de aptitud forestal 8.6% y tierras de protección 17.4%.

Las últimas cifras del Ministerio de Agricultura dan cuenta que las tierras con aptitud forestal superan los 10 millones de hectáreas, que constituye un considerable potencial forestal.

c) Recursos Energéticos.- El potencial de gas encontrado recientemente en Canisea (Cusco) llega a un volumen de

(1) INP: "Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo 1978-1990" - Lima, 1978.

16 billones de pies cúbicos y 725 millones de barriles de condensados.

Las reservas petroleras del Perú actualmente (Febrero de 1989) superan los mil millones de barriles. Es decir nuestro país tiene un gran potencial de recursos energéticos. En cuanto a los recursos hidroenergéticos, el Perú cuenta con un potencial instalable de 62,520 MW, del cual se está explotando sólo el 4%.

- d) Recursos Hidráulicos.- El volumen aprovechable factible - de las aguas superficiales alcanza a 51 mil millones de m³, de los cuales el 40.3% corresponde a la vertiente del Pacífico, 1.4% al Titicaca y 58.3% a la vertiente del Atlántico. (1)
- e) Recursos Hidrobiológicos.- Según las cifras del Ministerio de Pesquería, la biomasa total en el mar peruano es de 16 millones de Tm, de las cuales 6 millones de Tm corresponden a la anchoveta.

1.2.5. Administración Pública

La administración pública como expresión de nuestra realidad socio-económica subdesarrollada, capitalista y dependiente muestra las siguientes características fundamentales:

- Estructura organizativa sectorizada del Poder Público,

(1) INP: "Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo 1978-1990" - Lima, 1978.

que no permite una programación integral del desarrollo. "Es conocido que en los ámbitos de sierra fundamental - mente, no solamente es escasa y dispersa la ubicación - de las oficinas sectoriales del Estado, sino que al pro - prio tiempo cada una de ellas dependiendo jerárquicamen - te de sus respectivos Ministerios define sus priorida - des, inversiones y acciones en función exclusiva de su subordinación al cumplimiento del programa sectorial de desarrollo" (1).

- Ausencia de una clara delimitación de funciones entre - los niveles de gobierno nacional, regional (ahora las - Corporaciones Departamentales de Desarrollo) y munici - pal. Esto origina, entre otras consecuencias, duplici - dad y superposición de funciones, una amplitud burocrá - tica, y conflictos de jurisdicción.
- "La dependencia de la Administración Pública también se se muestra a través del fenómeno del centralismo, esto es la capacidad de decisión en el funcionalmente más al - to posible y en lugar territorial más central posible" (2)
- Poca o nula participación de la población organizada -

(1) Carlos Franco: Exposición sobre Participación del Sec - tor Público en el Desarrollo Picro Regional-ESAP, Li - ma 1985.

(2) Manuel Montoya: "Punto de Partida para una Administra - ción Pública Diferente" -INAP-1986.

en la gestión pública. Por ejemplo el Perú produce más de 20,000 normas legales anualmente, sin que los Poderes Ejecutivo o Legislativo escuchen la opinión de la población.

- Inadecuado funcionamiento del sistema de control, lo que origina gran malversación de fondos públicos. Como es sabido, los jefes de los órganos de control de las instituciones públicas, al depender jerárquicamente de los jefes de estas instituciones, antes que cumplir sus funciones prefieren cuidar sus puestos.
- Excesivos y engorrosos trámites administrativos en la prestación de los principales servicios públicos.

1.3. EL PROBLEMA REGIONAL

"Una de las características fundamentales del proceso de desarrollo en el país, es el fortalecimiento y la vigencia en el último siglo del centralismo y concentración de las actividades económicas, sociales, culturales y político-administrativas en Lima Metropolitana y en las principales ciudades costeras. Dichos factores han determinado la polarización del crecimiento urbano y demográfico" (1).

El territorio nacional se ha venido configurando en función de las tendencias de la acumulación capitalista.

"Las regiones se han formado en función del desarrollo y penetración capitalista, en un país con preponderancia agrícola, y que ha permitido en las regiones la organización del espacio de poder de las clases dominantes y del Estado. La delimitación territorial no tiene otro sentido que la organización administrativa del poder político centralizado..." (2)

Los niveles diferenciados de desarrollo no sólo se dan entre regiones, sino también al interior de éstas, en estrecha relación con el modelo primario-exportador semi-industrial dependiente.

El desarrollo desigual entre las diversas áreas territoriales del país se ha acentuado en las últimas déca

(1) Ley N° 23878-Plan Nacional de Regionalización.

(2) González Clarte, Edraín: "Economías Regionales del Perú"-IEP, Lima 1982.

das, y por consiguiente el problema del centralismo también se ha agravado.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de Mediano Plazo (1986-1990), Lima concentra:

28% de la población nacional

69% del PBI industrial

98% de la inversión privada

83% de las colocaciones bancarias

77% de los depósitos de la banca comercial

70% de los establecimientos industriales

80% de producto terciario (servicios)

87% de la recaudación fiscal

51% de los empleados públicos

53% de la población universitaria

39% de los docentes

73% de los médicos

32% de la IBA

36% de los obreros

50% de los empleadores o patrones

62% de los profesores universitarios

76% de los abonados al servicio telefónico

48% de las camas hospitalarias.

Mientras tanto la región de la sierra muestra una extrema pobreza. Los diez Departamentos serranos muestran un lento dinamismo en su economía, captan sólo el 4.6% de los depósitos y obligaciones de la banca comercial, reciben -

sólo el 5.8% de las colocaciones del Banco Industrial, -
son atendidos tan sólo por el 6.4% de los médicos del -
país.

La visión urbana costera del proceso de desarrollo capital
ista ha originado el abandono y marginación de la sierra,
a pesar que esta región contribuye significativamente al
desarrollo nacional (mediante la generación de divisas, en
nergía hidroeléctrica y bienes agropecuarios). En suma, -
la sierra es la región tradicionalmente menos favorecida
por la acción del Estado en cuanto a la construcción de inf
raestructura como en la prestación de servicios.

1.4. PRECISIONES CONCEPTUALES DEL TERMINO MICRO-REGION.

La palabra tiene dos componentes: micro y regional. Todo depende del peso que se da a cada uno. Si se insiste mucho sobre lo micro, existe el peligro de derivar hacia la noción de "proyecto piloto" o bien de multiplicar (aun que sea aparentemente) pequeñas islas de un desarrollo su puestamente ideal. Si se exagera lo regional, se corre el riesgo de reproducir en los niveles menores las desviaciones que rigen el actual "desarrollo nacional".

Se trataría por tanto de ir equilibrando ambos componentes de la palabra micro-regional, de entender lo micro regional como una fase dentro del proceso de reconstrucción del desarrollo regional y nacional. Se parte de lo micro, pero se va hacia lo regional.

La división en espacios menores (micro-regiones) permite un mejor conocimiento de la realidad, potencialidad de los recursos y las necesidades de la población.

Los espacios micro-regionales son identificados siguiendo criterios técnicos que de algún modo buscan corregir, aunque no suplantarlo, los sesgos contenidos por la demarcación política actual.

La priorización de micro-regiones responde a la necesidad de diferenciar las distintas áreas, con el objeto de determinar aquellas que merecen una mayor atención por sus características de situación.

La propuesta micro-regional es producto del pensamiento planificador. Las consideraciones de carácter social, económico, ecológico y espacial que definen a cada ámbito micro-regional se hallan estrechamente vinculadas a la organización y la administración pública. Cada espacio micro-regional constituye un ámbito definido en base a criterios que permiten identificar líneas de trabajo - promocionales e inversiones sectoriales, de modo de generar una dinámica de desarrollo interno ajustada a los planes regionales de desarrollo.

Corresponde a los organismos regionales de planificación la delimitación micro-regional. Para ello se considera, en primer lugar, la naturaleza de las actividades y la existencia de una relativa unidad de conjunto por la predominancia de una de ellas. En segundo lugar, y desde la perspectiva de la articulación espacial, se tiene en cuenta las vías de acceso que de algún modo dan continuidad a un determinado espacio. En tercer lugar, se identifica la distribución espacial de la población y de los recursos naturales. En general se toman en cuenta el conjunto de referentes fisiográfico-ecológicos que permitan encontrar una determinada continuidad física del territorio y la existencia de una relativa complementariedad de pisos ecológicos.

La identificación de los ámbitos micro-regionales -- constituye una tarea compleja, por lo que generalmente los resultados finales son producto de una serie de apro-

rimaciones sucesivas. Las técnicas más utilizadas al respecto son la superposición de planos y el análisis gravitacional.

En suma la micro-región es definida como "el ámbito territorial donde el Estado programa, ejecuta inversiones y brinda servicios orientados a elevar la capacidad productiva, los ingresos y el bienestar de la población, con la participación de las organizaciones de base, y la correspondiente desconcentración presupuestal" (1).

(1) PEPDMEES-UNICEF: "Plan de Acción 1987-1988: Proyecto Rural Planificación de Base, Supervivencia y Desarrollo Infantil".

1.5. ANTECEDENTES DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL

De manera resumida señalaremos los principales antecedentes de desarrollo micro-regional, en el contexto internacional y en el contexto nacional.

1.5.1 En el contexto internacional

Según Nicole Bernex de Falen, el Reino Unido ha sido el primer país del mundo que adoptó en 1934 una política de acondicionamiento del territorio, la cual tenía entre sus principales líneas de acción una política de desarrollo regional. En dicho año se han creado micro-regiones de desarrollo llamadas "trading states" o sea zonas de actividad preequipadas, en las zonas donde el desempleo era particularmente alto.

Estas micro-regiones han cambiado varias veces de nombre según la orientación política de los dirigentes; así se han llamado también áreas de desarrollo o distritos de desarrollo. Lo importante y positivo en este caso ha sido el hecho de destacar los puntos negros en las regiones en situación de desequilibrio económico y de constituir a partir de esas regiones problemas micro-regiones de desarrollo.

En Hungría desde la Segunda Guerra Mundial existen dos tipos principales de planes de acondicionamiento, los cuales son: a) Los planes regionales, y b) Los Planes de acondicionamiento urbano y de los pueblos.

En opinión de la misma autora más importante que los planes regionales son los planes de las "pequeñas regiones", ya que son necesarios al acondicionamiento del territorio muy reducidos espacialmente e independientes de cualquier demarcación política. Estos planes son elaborados de manera muy detallada y regularizan las inversiones estatales para el desarrollo de un cierto número de focos seleccionados.

Luego de analizar la experiencia de otros países más, Nicole Bernex concluye destacando dos tendencias en estos últimos años, que son:

- a) Delimitación de regiones más amplias, verdaderas macro regiones que le permiten al poder central luchar en contra de una descentralización reconvertible en centralización regional y obtener una verdadera desconcentración.
- b) Creación de micro-regiones o pequeños espacios económicos, focos de desarrollo importante, que permiten crear un equilibrio en la región madre.

1.5.2. En el Contexto Nacional

En nuestro país la génesis de la propuesta micro regional se encuentra en las formulaciones efectuadas por la Oficina Sectorial de Planificación de Agricultura-OSPA.

A pesar del énfasis sectorial y un tanto productivista, el Sector Agricultura siguió los patrones de jerarquización espacial del modelo de desarrollo -

rural propuesto por OSPA para articular las actividades microeconómicas (Cooperativas y SAIS) a proyectos integrales de asentamiento rural (PIAR) y éstos a su vez a unidades macro llamadas Proyectos Integrales de Desarrollo (PID).

Luego, otro de los centros de origen del planteamiento micro-regional, es la antigua Oficina Regional del Norte (ORDEN) que en el proceso de definición de sus respectivos ámbitos menores fue aproximándose a la noción de micro-región, proceso que sería además sustentado con la experiencia del Programa de Desarrollo de Cajamarca (PRODESCA), - que a partir de 1978 fue asumido como referencia básica - para la formulación de los futuros Programas de Desarrollo Micro-Regional (PDM).

En base a ésta y otras experiencias regionales, el nivel central de planificación formuló poco después el llamado Modelo del Desarrollo Interior. En él se postula precisamente el logro de autonomías en los espacios periféricos del interior con respecto al proceso de acumulación.

La propuesta micro-regional enmarca pues sus orígenes en el Modelo de Desarrollo del Interior, pero naturalmente dentro de un proceso en el que se fue evidenciando la necesidad de optar por un modelo de desarrollo que considere los desequilibrios internos y que por consecuencia privilegie los espacios regionales del interior, en la perspectiva de generar una modalidad de intervención del estado que supere la acción sectorial aislada o el "Pro -

yectismo".

En seguida presentamos la información básica y comentario de la ejecución de los principales proyectos o programas de desarrollo micro-regional en el Perú hasta Julio de 1985. Ver Cuadro N° 1.

Dicho Cuadro nos permite conocer los datos básicos (como localización, fecha de inicio y finalidad y/o objetivos) de los proyectos o programas micro-regionales, así como las principales limitaciones que tuvieron tales proyectos antes del período del actual gobierno constitucional. El presente gobierno dispuso que tales proyectos sean asumidos por los denominados "Programas de Desarrollo Micro-Regional" que fueron creados por D.S. N° 073-85-FCM el 06 de Setiembre de 1985.

CUADRO N.º 4 EXPERIENCIAS DE EJECUCION DE PROYECTOS O PROGRAMAS MICRO-REGIONALES EN EL PERU

HASTA 1985.

DENOMINACION DEL PROYECTO O PROGRAMA	UBICACION(DPTO. Y PROVINCIAS)	AÑO DE INIC. DEL PROT.	ENTE EJECUTOR	FINALIDAD Y/O OBJETIVOS	COMENTARIO
Proyecto de Desarrollo Rural Integrado "Sánchez Carrión"	Departamento de La Libertad, Prov. de Sánchez Carrión	1979	Corde-Libertad (Dirección Ejecutiva del Proyecto).	El proyecto postula un proceso de desarrollo integral en la Provincia Sánchez Carrión, en el que se usen racionalmente los recursos, tendiéndose a una economía ampliada y diversificada que, paralelamente, permita que la población obtenga mejoras en la satisfacción de sus necesidades e incrementos en sus ingresos. Igualmente el proyecto busca promover una organización espacial integrada y articulada, con servicios sociales y medios de comunicación masivos, así como una organización institucional eficaz y funcional, con participación de la población.	"El desarrollo micro-regional siempre ha estado condicionado al aspecto financiero, esto se deriva de que dicho desarrollo se conceptuó como la implementación de proyectos específicos referidos principalmente a acciones de varios sectores por lo que sus requerimientos de recursos son voluminosos. Este requerimiento excede a las posibilidades presupuestales regulares de una Corporación y entonces casi siempre se precisó el financiamiento externo mediante crédito de organismos internacionales. Sin embargo, como se sabe estos organismos condicionan o han condicionado los proyectos introduciéndoles distorsiones que después ha sido difícil modificar. Esta distorsión del financiamiento ha hecho pensar también en el montaje de unidades o Direcciones Ejecutivas dependientes del nivel central. Por supuesto que los centralistas listos a armar aparatos burocráticos 'eficientes', así lo han realizado llegando a creer inducir que esta es una solución especial o exclusiva para áreas de la sierra del Perú. ...Algunas Corporaciones han manejado con beneficio la estrategia de la división deparamental en micro-regiones, pensando que no es lo importante la división
Programa de Desarrollo Rural de Micro-Regiones PRODERM	Departamento de Cusco, Provincias de Anta, Acomayo, Paruro y Canas-Canchis.	1979	Corde-Cusco (Dirección Ejecutiva del Proyecto).	El proyecto intenta complementar y articular las inversiones que programa el Estado en diversos campos, sean éstos de tipo sectorial y/o local en el área del proyecto. El propósito esencial es lograr la vertebración de las inversiones que se ejecutan en las áreas de producción, comercialización, desarrollo de infraestructura productiva de servicios sociales, etc.; a fin de otorgarles un carácter integral.	
Programa de Desarrollo Micro-Regional Melgar.	Departamento de Puno, Provincias de Melgar y Lampa y los Distritos de Ayaviri, Cupi, Illallí, Busnachiri, Macarí, Sta. Rosa, Nuños, Orurillo y Pucará.	1983	Corpuno (Dirección Ejecutiva del Programa).	Este proyecto es considerado prioritario en el marco de la estrategia de desarrollo para el Dpto. de Puno, cuyas acciones se conciben dentro de una perspectiva integral de desarrollo que busca elevar los niveles de vida de la población, especialmente la de menores ingresos. Las acciones están orientadas a posibilitar el cambio tecnológico de las actividades agropecuarias que hagan factible la creación de actividades secundarias y, consecuentemente, permitan generar nuevas fuentes ocupacionales. De otro lado, se busca desarrollar y mejorar los servicios sociales básicos, así como realizar acciones de promoción campesina.	

(Continúa)

Proyecto de Desarrollo Rural Puno-Micro-Región Juliaca (PRODERJU)	Departamento de Puno, Provincias de Puno, San Roman, Lampa, Azángaro y Huancané	1980	Corpuno (Dirección Ejecutiva del Proyecto)	Es un proyecto cuyo objetivo es desarrollar un programa de acciones integrales tendiente a elevar el nivel de vida de la población rural, preferentemente de los estratos menos favorecidos del ámbito micro-regional, contándose para ello con una gama de componentes que incluyen tanto el apoyo técnico y crediticio para las actividades productivas, como la dotación de servicios e infraestructura social.	sino la intención de desarrollar el departamento a partir de las micro-regiones. Existe un avance diferente a este respecto pero la mayoría ha sido con cautela al tratamiento de este asunto para no generar fricciones. Es importante anotar que las Corporaciones (en su mayoría) al visualizar la necesidad de limitar sus espacios en ámbitos micro-regionales y de instrumentarlos con la ejecución de Programas de Desarrollo Integral, han constituido o han sentado las bases para la generación futura de Gobiernos Regionales, asimismo han demostrado su capacidad de convocatoria a nivel de las organizaciones de base". (2)
Programa Micro-Regional Sierra Centro Cajamarca	Departamento de Cajamarca, Provincias de Hualgayoc, Chota, Santa Cruz y Cutervo.	1983	Corde-Cajamarca	Es un proyecto de asistencia técnica orientado a organizar y promover acciones de desarrollo en su área de acción a través de la generación de programas integrales basados en la coordinación multisectorial y la participación directa de la población en el diseño y ejecución de las acciones de desarrollo.	
Programa Micro-Regional Cajamarca- La Libertad.	Departamento de Cajamarca, Provincia de Cajabamba; Departamento de La Libertad, Provincia Sánchez Carrión.	1983	Corde-Cajamarca y Corde-Libertad, con asistencia técnica de Proyectos Microrregionales en Sierra-INADE.	Es un proyecto de asistencia técnica orientado a organizar y promover acciones de desarrollo en su área de acción, a través de la generación de programas integrales basados en la coordinación multisectorial y la participación directa de la población en el diseño y ejecución de acciones de desarrollo.	
Programa de Desarrollo Integrado-PRODERM-Cajamarca	Departamento de Cajamarca; Área multiprovincial.	1979	Corde-Cajamarca	El proyecto tiene por interés central promover el desarrollo socio-económico de las áreas seleccionadas del Departamento, mediante el apoyo a la organización departamental para las tareas de planificación del desarrollo y ejecución de sus proyectos orientados a la dotación de infraestructura vial, productiva, de servicios públicos básicos y sociales, etc; tanto en las áreas rurales como en centros poblados.	
Proyecto de Desarrollo Integrado- PRODERIN-Junín.	Departamento de Junín; Área multiprovincial.	1979	Corde-Junín	El proyecto tiene por interés fundamental promover el desarrollo socio-económico de las áreas seleccionadas del Dpto. mediante el apoyo a la organización dptal. para las tareas de planif. del desarrollo y la ejecución de sus proyectos, orientados a la dotac. de infraestructura vial, productiva, de servicios páb. básicos y sociales, etc., en las áreas rurales y centros poblados.	

Fuente: (1) Alberto Paniagua: "Micro-Regionalización, Administración Pública y Desarrollo Regional"-Fundac. Y. Ebert, Lima 1987.
(2) Rolando Ortíz : "CORDES, Gestión y Transitoriedad hacia el Gobierno Regional"-CER, Lima 1987.
Elaboración: Propia.

CAPITULO II: LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL EN EL PERU

CREACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL

El actual gobierno constitucional a través del D.S. 073-85 PCM declara de urgencia la ejecución de Programas de Desarrollo Micro-Regional, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de las zonas deprimidas y coordinar las acciones del sector público.

Según dicho dispositivo legal, las Corporaciones Departamentales de Desarrollo (CORDES) son las que establecen los Programas de Desarrollo Micro-Regional.

Los principales aspectos que señala el Decreto en referencia son:

- En las micro-regiones priorizadas se establece un Consejo de Desarrollo Micro-regional, como órgano de participación y concertación, conformado por los Alcaldes y los delegados de comunidades campesinas y nativas, y de las organizaciones representativas de las actividades productivas de la micro-región.
- Crea el Fondo Nacional para el Desarrollo Micro-Regional, como cuenta en el Banco de la Nación con el propósito de complementar el financiamiento de los Programas de Desarrollo Micro-Regional. Son recursos del Fondo: a) Los provenientes de las transferencias del Tesoro Público, cuyo monto no es menor del 0.5% de los ingresos permanentes de éste, b) Los provenientes de la Cooperación Técnica y Financiera Internacional, y c) Las donaciones y legados que reciba.

- La Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional coordina la programación presupuestal del nivel central, - en apoyo a la ejecución de acciones en las micro-regiones prioritarias. Los Comités Departamentales de Coordinación Multisectorial, establecidas por D.S. 027-34-PCM, coordina la programación de los presupuestos sectoriales departamentales para efectos del desarrollo de los programas micro-regionales.
- Los Ministerios, con excepción de los de Guerra, Marina, Aeronáutica, Interior, Relaciones Exteriores, Justicia y Economía y Finanzas, así como el Sistema Nacional de Cooperación Popular y las Instituciones Públicas Descentralizadas, desconcentrarán personal y recursos - financieros y materiales de sus oficinas del nivel nacional y departamental en las micro-regiones prioritarias. Asimismo delegarán en el nivel micro-regional capacidad de decisión en asuntos de programación y ejecución presupuestal, así como sobre los actos administrativos y prestación de servicios que les corresponda.
- Los Bancos de Fomento desconcentran sus servicios organizan sus oficinas y líneas de crédito promocionales, convencionales y no convencionales, en apoyo a las actividades productivas prioritarias, en el marco de los Programas de Desarrollo Micro-Regional.
- Constitúyase el Programa para el Desarrollo de las Micro-Regiones en Emergencia, a cargo del Instituto Nacional de Planificación, cuya función es supervisar la

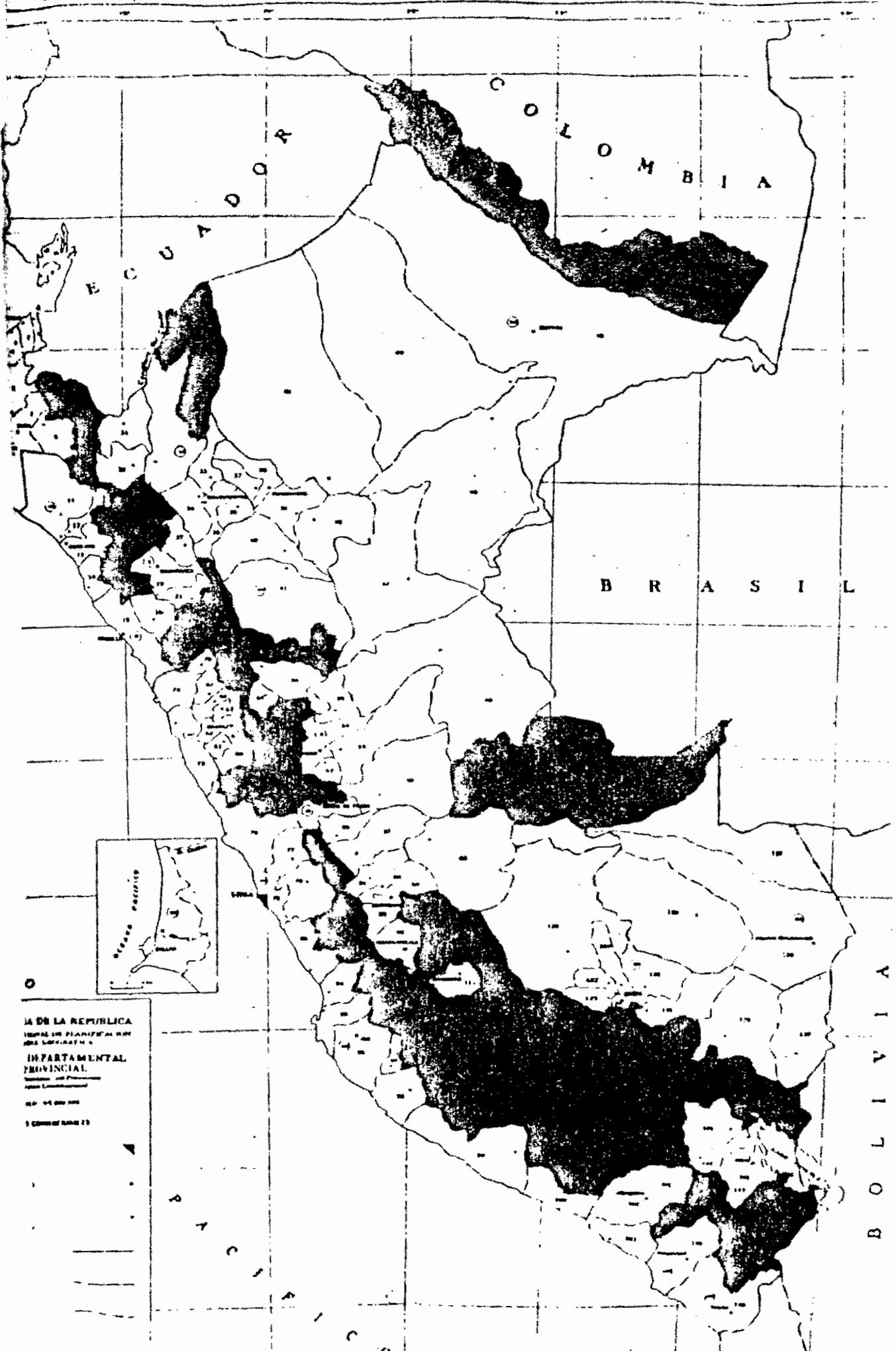
acción del sector público y apoyar a las Corporaciones en la formulación y operación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional. El Programa administra el Fondo Nacional para el Desarrollo Micro-Regional.

- Los Programas de Desarrollo Micro-Regional concentran y articulan la inversión y la prestación de servicios sociales, así como el desarrollo de acciones de nivel comunal, en coordinación con las Municipalidades respectivas.
- De acuerdo a los recursos y vocación productiva de la micro-región se priorizan las siguientes actividades:
 - a) Producción de alimentos, de origen agrícola, pecuario y pesquero, para el consumo local, en particular, de aquellos productos y especies nativas;
 - b) Actividad agroindustrial y artesanal que genera excedentes y permita la capitalización del medio rural;
 - c) Dotación de los servicios básicos de salud, educación, saneamiento, vivienda, electrificación y comunicación particularmente del ámbito rural;
 - d) Reforzamiento de asentamientos poblados que permitan una mejor prestación de los servicios;
 - e) Conservación, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de apoyo a la producción, así como recuperación y ampliación de tierras para el cultivo; y
 - f) Preservación y uso racional de los recursos naturales.

El mismo D.S. 073-85-PCM priorizó 39 Micro-Regiones (12 de primera prioridad y 27 de segunda prioridad). Posteriormente, hasta noviembre de 1987 se promulgaron nueve Decretos supremos* que ampliaron y/o modificaron las micro-regiones priorizadas. En total existen ahora 72 micro-regiones priorizadas, tal como se puede apreciar en el Cuadro Nº 2. La ubicación geográfica de las mismas se encuentra en el gráfico Nº 1.

Las micro-regiones priorizadas están ubicadas en su gran mayoría en la región de sierra, abarcan una extensión superficial de 458,407.2 Km² que representa el 35.7% de la superficie nacional. La población que radica en esta superficie es de 4'559,790 habitantes (según las estimaciones para el año 1987), que representa el 22% de la población nacional. La densidad poblacional (Hab./Km²) en las micro-regiones priorizadas es de 10, mientras que a nivel nacional la densidad es de 16.

(*) Los nueve (09) Decretos supremos son: D.S. 102.1-85-PCM; D.S. 053-86-PCM; D.S. 064-86-PCM; D.S. 078-87-PCM; D.S. 079-87-PCM; D.S. 108-87-PCM; D.S. 112-87-PCM; D.S. 116-87-PCM y D.S. 117-87-PCM.



CUADRO No. 2 : MICRO-REGIONES PRIORIZADAS POR DEPARTAMENTOS SEGUN EL D.S. N° 073-85-PCM Y ALTERNATIVAS.

<u>DEPARTAMENTO Y MICRO-REGION</u>	<u>NUMERO DE MICRO-REGIONES PRIORIZADAS.</u>
AMAZONAS	3
Sierra Amazonas	
Bagua-Utcubamba	
Condorcanqui	
ANCASH	5
Huari	
Bolognesi	
Las Vertientes	
Pallasca	
Pomabamba	
APURIMAC	7
Micaela Bastidas	
Andahuaylas	
Antabamba	
Aymaraes	
Chincheros	
Cotabambas	
Graú	
AREQUIPA	4
Castilla Alta	
Caylloma	
Condesuyos	
La Unión	
AYACUCHO	11
Canchallo-Huancapi	
Huanca Sancos	

(Segue)

Continuación)

Huanta	
Lucanas-Chipao	
Marcabamba	
Paras	
Parinacochas	
Querobamba	
San Miguel	
Valle del Río Apurímac	
Vilcas Huamán	
CAJAMARCA	3
Alto Jequetepeque	
Crisneñas	
Sierra centro Cajamarca	
CUSCO	5
Acorayo-Paruro	
Canas-Canchis	
Espinar-Chumbivilcas	
Paucartambo	
Quispicanchi	
HUANCAVELICA	3
Acobamba-Angaraes	
Castrovirreyna-Huaytará	
Tayacaja	
HUANUCO	2
Dos de Mayo	
Huamalíes	
UNIN	1
Yauli	

(Sigue)

ntinuación)

DEPARTAMENTO Y MICRO-REGION	NUMERO DE MICRO- REGIONES PRIORIZADAS
LA LIBERTAD	5
Boívar	
Otusco	
Pataz	
Sánchez Carrión	
Santiago de Chuco	
LIMA	3
Cajatambo	
Oyón	
Yauyos	
LORETO	1
Putumayo-El Estrecho	
MADRE DE DIOS	2
Manú	
Tahuamanú	
MOQUEGUA	2
Omate	
Ubinas-Ichuna	
PASCO	2
Pasco	
Yanahuanca	
PIURA	3
Andina Central	
Ayabaca	
Huancabamba	

(Sigue)

(Continuación)

DEPARTAMENTO Y MICRO-REGION	NUMERO DE MICRO- REGIONES PRIORIZADAS
PUNO	5
Azángaro	
Chucuito-Yunguyo	
Huancané	
Ilave-Juli	
Melgar	
SAN MARTIN	1
Alto Huallaga	
TACNA	1
Tarata	
UCAYALI	3
Aguaytía	
Purús	
Raymondi	
TOTAL	72

Fuente: Diario El Peruano

Elaboración: Propia.

2.2. CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL

En cumplimiento a lo establecido por el D.S. 073-85 PCM, el Poder Ejecutivo en Octubre de 1985 a través de la R.S. 0462-85-PCM, constituyó la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional.

Esta Comisión es presidida por un representante del Instituto Nacional de Planificación, e integrada por un representante del alto nivel de cada uno de los siguientes Organismos Públicos: Ministerio de la Presidencia, - Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda y Construcción, - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración, Banca de Fomento e Instituto Nacional de Fomento Municipal.

Las funciones de la comisión son:

- Contribuir al conocimiento integral de la problemática de las micro-regiones.
- Coordinar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de desarrollo micro-regional, otorgando prioridad a las zonas de sierra, a fin de asegurar un enfoque multisectorial de las acciones.
- Coordinar la programación presupuestal del nivel central en apoyo a la ejecución de acciones en las micro-regiones prioritarias.
- Colaborar en la formulación, ejecución y evaluación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional.

- Contribuir a la identificación de las acciones y recursos específicos que el Estado deberá desplegar en apoyo a la producción campesina y a la provisión de servicios esenciales a nivel de la comunidad;
- Identificar medidas y acciones específicas orientadas a adecuar la organización y modo de acción del sector público en función de los requerimientos y condiciones socio-económicas y culturales que demanda el desarrollo micro-regional.

El Instituto Nacional de Planificación actúa como Secretaría Técnica de la Comisión.

Luego de crearse la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional, las tres instancias de coordinación vinculadas al desarrollo micro-regional son:

- El Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial y a nivel nacional la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional.

2.3. EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL.

La evaluación que se realiza acerca del funcionamiento de los Programas de Desarrollo Micro-Regional es breve (genérica). En el estudio de caso de la Micro-Región Dos de Mayo se hace una evaluación más rigurosa.

A nivel nacional se evalúan las dimensiones económica y administrativa. La dimensión económica comprende los siguientes rubros: planificación micro-regional, asigna-

ción presupuestal y producción. La dimensión administrativa comprende los siguientes rubros: desconcentración - de funciones y atribuciones hacia las dependencias públicas de las micro-regiones y participación de la población.

En seguida se tratará acerca de la dimensión económica.

2.3.1. Dimensión Económica:

- Planificación Micro-Regional.- Al constituirse los Consejos de Desarrollo Micro-Regional (CODEMI) se da oportunidad a la población organizada para participar en las decisiones sobre priorización de proyectos y actividades a ejecutarse y cómo hacerlo.

Los técnicos del nivel central no pueden decidir sobre el qué hacer a nivel micro-regional y cómo hacerlo, sino que está en función de las necesidades básicas de la población, manifestadas de abajo hacia arriba a través de dichos Consejos, en el que están presentes los Alcaldes Provinciales y Distritales y los Delegados de las Comunidades (camperinas y nativas) y de las organizaciones representativas de las actividades productivas, bajo la presidencia de uno de los Alcaldes.

La demanda de obras y servicios que surge del Consejo de Desarrollo Micro-Regional y que se refleja en el Programa Micro-Regional, el Estado la -

canaliza a través de instancias de coordinación - también de abajo hacia arriba como son: el Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial (COMICOM), el Comité Departamental de Coordinación Multisectorial (CODECOM), y a nivel nacional la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional.

Las oficinas Micro-Regionales, a fin de mejorar la integralidad de la programación y lograr mayor articulación entre proyectos, identificaron áreas menores (áreas programáticas) al interior de las micro-regiones en espacios más homogéneos desde el punto de vista geo-económico. En concordancia con esta división también se desconcentraron los niveles de coordinación (CODEMI) Y COMICOM).

Sin embargo, en numerosos casos tanto el CODEMI como el COMICOM no están funcionando adecuadamente debido a múltiples problemas. Veamos algunos estudios o casos:

- Según Carlos Centurión, el COMICOM Sánchez Carrión de la CORLIB" en 1986 desarrolló regular actividad teniendo como temática la actualización de los diagnósticos sectoriales, priorización de proyectos, desconcentración de recursos, capacitación sobre desarrollo micro-regional, iniciativas de convenios, entre otros. Durante 1987, las convocatorias y sesiones efectivas disminuyeron, generando largos períodos de inactividad, deriva

dos de las arendas irrelevantes, para las entidades miembros y el auto-aislamiento de la Micro-Región" (1)

El mismo autor señala que "una característica generalizada de la casi totalidad de entidades integrantes del COMICOM Sánchez Carrión es la carencia de facultades y atribuciones delegadas por sus instancias departamentales, restringiendo la capacidad de decisión que comportaba su participación en el comité; un caso extremo de centralismo corresponde a la Oficina Micro-Regional de Pesquería que, para suscribir un convenio local requería de una resolución firmada por el Ministerio del ramo".

Respecto al CODEMI Sánchez Carrión de la CCRLIB, Carlos Centurión señala que "en el proceso de formulación de sus programas de inversiones, la participación de la población particularmente en el nivel distrital ha sido un esfuerzo trunco por la intervención competitiva y dirimente de los alcaldes provinciales y distritales propiciada por CCRLIB. El manejo directo de los primeros fondos públicos no retornables por las propias organizaciones, acreditan resultados po

(1) Carlos Centurión y Agüero: "Micro-Regiones y Regionalización: El Caso de La Libertad (Sánchez Carrión)" Fundación F. Ebert, Lima, 1988.

sitivos explicables por la intensa participación - de los grupos beneficiados en la identificación, - ejecución, administración y distribución de los - bienes y servicios generados y simultáneamente un riguroso seguimiento y asistencia técnica por parte de la Gerencia Micro-Regional. Posteriormente, cuando se multiplican los proyectos encarrados a - organizaciones de base y municipales, la participación en el proceso se torna más elitista y el apoyo técnico y administrativo eventual ante el crecimiento de los requerimientos, consecuentemente el sentido promotor, pedagógico y de beneficio social son seriamente afectados". Luego señala que "La - participación de las organizaciones en el CODEMI - es inexistente, sin que ello constituya preocupación de la CORDIB, Gerencia Micro-Regional y menos de los alcaldes. Los representantes de las comunidades campesinas, grupos campesinos, asociaciones de artesanos, comités de productores y otras organizaciones productivas existentes en la micro-región no han sido incorporados en el CODEMI. Regularmente se aduce la escasa estabilidad organizativa, la falta de pautas y procedimientos para definir tipos de organización a incorporar, ámbitos de representatividad y número de delegados. La inactividad es el rasgo constante de esta instancia, explicada por la desmotivación principalmente del - Concejo Provincial. Las contadas sesiones realiza-

das han respondido al interés de priorizar obras - para sus ámbitos.

Una alternativa para dinamizar este Consejo ha sido la creación de instancias distritales donde, además del Alcalde, participan dirigentes comunales y de organizaciones naturales. En los distritos - más alejados se advierte una actividad vinculada - al desarrollo comunal y, en el caso específico del Comité de Desarrollo Distrital de Curgos sus integrantes asumen algunas tareas del Concejo Municipal, recesado como consecuencia de la violencia política específicamente la ejecución de obras en - convenio con la Gerencia Micro-Regional con resultados bastante positivos".

- Según el PEPDIRES, en 1986 "en la mayoría de las - micro-regiones, los Gobiernos Locales no se interaron a las labores del desarrollo micro-regional debido entre otros factores, a que las Oficinas Micro-Regionales aún no cuentan con una adecuada capacidad de convocatoria". (1) Por otro lado el - PEPDIRES señala que "la ejecución de obras y acciones de los sectores en el nivel micro-regional ha continuado siendo, básicamente centralizada".

- Según el Programa de Desarrollo de la Micro-Región

(1) INP-PEPDIRES: "Las Micro-Regiones en el Proceso de Descentralización; Balance y Perspectivas" - Lima, 1987.

Dos de Mayo-1988 de la CORDE Huánuco, "a partir de 1987, la actuación de los sectores públicos en el cumplimiento de sus funciones ante el Organismo de Coordinación Inter-institucional, ha tenido participación activa sólo en la formulación del Programa de Inversiones y en forma muy limitada en la gestión misma de la Gerencia Micro-Regional".

- En algunas micro-regiones se convocan a reuniones del CODEMI, sólo para "formalizar" el programa de inversiones (con la aprobación del mismo) que ha sido priorizado por la Oficina Micro-Regional. Cuando se busca compatibilizar los criterios de la Oficina Micro-Regional y de la población organizada, normalmente debería haber ciertos cambios en la priorización de proyectos originalmente propuesta; de no ser así los representantes de la población se convierten en simples "convidados de piedra", y por consiguiente no existe una real Planificación de Base.

Además de los problemas señalados, la planificación micro-regional al igual que la planificación nacional, afronta las limitaciones de la metodología de planificación normativa. Esta metodología de planificación tiene las siguientes características fundamentales:

- a) No considera que la realidad es muy cambiante.
- b) Hay incoherencia entre la toma de decisiones y dirección, y la planificación.

- c) Considera que la planificación sólo se refiere al futuro, y excluye al presente.
- d) Se circunscribe en el reduccionismo económico, e ignora el carácter político del plan.
- e) La población tiene poco acceso a la información,
- f) Foca participación de la población en la identificación y solución de los problemas.

- Asignación Presupuestal a las Micro-Regiones

Los recursos presupuestales de las Oficinas Micro-Regionales proceden de dos fuentes: Del Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional creado por el D.S. 073-85-PCF y del Presupuesto asignado por las respectivas corporaciones de Desarrollo.

Las transferencias efectuadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional (FNDR) a las Micro-Regiones en 1986 fue de 195'000,000 de Intis, en 1987 de 295'945,000 y en 1988 de 501'023,000 Intis; o sea que hubo un incremento nominal anual de 52% en 1987 y de 69.3% en 1988.

Sin embargo, las transferencias del FNDR medido en dólares U.S.A. han disminuido de 10'961,214 dólares en 1986 a 7'365,480 dólares en 1987, y a 1'591,474 dólares en 1988; es decir hubo una disminución de 35% en 1987 y de 78.4% en 1988, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 3 : TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL A LAS MICRO-REGIONES, 1986-1988.

AÑOS	TRANSFERENCIAS			
	EN INTIS	VAR.%	EN DOLARES (₺)	VAR.%
1986	195'000,000	-	10'961,214	-
1987	295'945,000	51.8	7'365,480	- 32.8
1988	501'028,000	69.3	1'591,474	- 78.4

(₺) Según el tipo de cambio en el mercado paralelo (Notas Semanales del BCR).

Fuente: PEPDEES
Elaboración: Propia.

La distribución de las transferencias del FNDM a cada una de las micro-regiones priorizadas por el D.S. No. 073-85-PCM y ampliatorias se encuentran en el Cuadro No. 4 (₺)

Las micro-regiones más favorecidas por dichas transferencias fueron las que se ubican en los Departamentos de - Cajamarca, Ancash, Cusco, Puno, Piura, Huancavelica, Apurímac y La Libertad.

A nivel de Corporaciones Departamentales de Desarrollo se observa que las de Ayacucho, Puno, Cajamarca y Apurímac son las que obtuvieron las mayores transferencias -

(₺) A partir de 1989 las transferencias del FNDM ya no efectuadas por el PEPDEES, sino por las propias - Corporaciones.

MICRO-REGION	TRANSFERENCIAS					
	1986		1987		1988	
	Miles de I/.	%	Miles de I/.	%	Miles de I/.	%
ucho	28,844	14.79	40,499	13.68	61,463	12.26
Lucanas-Chipao	3,170	1.63	4,416	1.49	7,479	1.49
Huancasancos	1,903	0.98	2,470	0.84	4,305	0.86
Parnacochas	2,682	1.38	3,232	1.09	5,359	1.07
Cangallo-Huanc.	3,720	1.91	4,996	1.69	6,270	1.25
Marcabamba	1,886	0.97	2,362	0.80	4,468	0.89
Paras	1,963	1.00	2,555	0.86	4,168	0.83
Vilcashuamán	2,894	1.48	3,464	1.17	5,254	1.05
Querobamba	2,106	1.08	2,602	0.88	4,113	0.82
Huanta	3,652	1.87	5,620	1.90	6,572	1.31
San Miguel	2,015	1.03	3,707	1.25	6,302	1.26
Valle del Río A.	2,853	1.46	5,075	1.71	7,173	1.43
marca	20,978	10.76	29,796	10.07	43,126	8.60
S.C. Cajamarca	11,294	5.79	18,594	6.28	21,821	4.35
Alto Jequetep.	9,684	4.97	11,202	3.79	13,151	2.62
Crisnejas	-	-	-	-	8,154	1.63
Espinar-U	17,001	8.72	18,746	6.33	38,752	7.73
Acomayo-Paruro	7,233	3.71	7,888	2.67	10,200	2.04
Canas-Canchis	3,053	1.57	3,539	1.19	6,621	1.32
Canales	6,715	3.44	7,319	2.47	9,926	1.98
Pucallpa	-	-	-	-	5,765	1.15
Quispicanchis	-	-	-	-	6,240	1.24
ave	13,219	6.78	16,594	5.60	24,221	4.83
Acob.-Angaraes	4,400	2.26	5,837	1.97	7,892	1.58
Cast.-Huaytará	3,624	1.86	4,563	1.54	6,530	1.30
Tayacaja	5,195	2.66	6,194	2.09	9,799	1.95
uco	7,642	3.92	8,584	2.90	11,278	2.25
Dos de Mayo	7,642(1)	3.92	5,774	1.95	6,612	1.32
Huamalfes	-	-	2,820	0.95	4,666	0.93

ntinúa)

DE	MICRO-REGION	TRANSFERENCIAS					
		1986		1987		1988	
		Miles de I/.	%	Miles de I/.	%	Miles de I/.	%
En		4,300	2.21	4,999	1.69	8,405	1.68
	Yauli	4,300	2.21	4,999	1.69	8,405	1.68
	Libertad	12,555	6.44	17,407	5.88	30,044	6.00
	Sánchez Carrión	4,746	2.43	5,700	1.93	7,892	1.57
	Santiago De Ch.	3,375	1.73	4,802	1.62	5,917	1.18
	Pataz	2,740	1.41	3,299	1.11	5,708	1.39
	Bolívar	1,694	0.87	3,606	1.22	4,255	0.95
	Otuzco	-	-	-	-	6,272	1.25
		-	-	7,411	2.50	13,052	2.60
	Cajatambo	-	-	2,233	0.75	3,778	0.75
	Yauyos	-	-	2,612	0.93	4,560	0.91
	Cayón	-	-	2,566	0.87	4,714	0.94
	to	-	-	5,040	1.70	8,381	1.67
	Putunayo-El Est.	-	-	5,040	1.70	8,381	1.67
	gua	3,835	1.97	4,607	1.55	8,924	1.78
	Cmate	2,064	1.07	2,345	0.79	4,000	0.80
	Ubinas-Ichuna	1,751	0.90	2,262	0.76	4,924	0.98
	de	-	-	-	-	8,667	1.73
	Tahuamanú	-	-	-	-	4,876	0.97
	Kanú	-	-	-	-	3,791	0.76
	o	8,162	4.18	9,845	3.33	14,479	2.89
	Yanahuanca	3,102	1.59	3,668	1.24	4,805	0.96
	Pasco	5,060	2.59	6,177	2.09	9,674	1.93
	a	5,231	2.68	17,885	6.04	24,602	4.91
	Huancabamba	5,231	2.68	6,368	2.15	9,087	1.81
	Ayabaca	-	-	6,072	2.05	9,200	1.84
	Andina Central	-	-	5,445	1.84	6,315	1.26

(continúa)

DE	MICRO-REGION	TRANSFERENCIAS					
		1986		1987		1988	
		Miles de I/.	%	Miles de I/.	%	Miles de I/.	%
		26,300	13.49	32,162	10.86	47,939	9.57
	Belgar	4,129	2.12	4,776	1.61	6,820	1.36
	Azánzaro	5,473	2.81	6,252	2.11	7,939	1.53
	Huancané	6,567	3.37	7,214	2.44	12,000	2.40
	Juli-Ilave	6,853	3.51	7,437	2.53	9,997	2.00
	Chucuito-Yunguyo	3,658	1.88	6,433	2.17	11,183	2.23
	Martín	1,480	0.76	1,963	0.66	5,150	1.03
	Alto Huallaga	1,480	0.76	1,963	0.66	5,150	1.03
	na	2,143	1.10	2,622	0.89	8,590	1.71
	Tarata	2,143	1.10	2,622	0.89	8,590	1.71
	yali	-	-	10,893	3.68	21,055	4.20
	Purús	-	-	4,032	1.36	8,059	1.61
	Raymondí	-	-	6,861	2.32	8,646	1.73
	Aguaytía	-	-	-	-	4,350	0.86
AL		195,000	100.00	295,945	100.00	501,028	100.00

nte: PEPDMEES

boración: Propia.

en el período 1986-1988. Cabe precisar que la Corporación de Ayacucho cuenta con el mayor número de micro-regiones priorizadas (11 en total).

Por otro lado, en cuanto a la estructura de la inversión micro-regional por líneas de proyectos durante 1987, el 42.5% corresponde a proyectos productivos, el 30.4% a infraestructura social, el 9.1% a infraestructura económica y 17.8% a otros proyectos.

Respecto al presupuesto de las Corporaciones de Desarrollo asignado a las micro-regiones priorizadas, debido a la falta de información desagregada en la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, sólo se presentan cifras estimativas. En base a los programas de inversión de 13 micro-regiones en 1988, se determinó que el presupuesto transferido a través del PEPDMEES sólo representa el 25% del presupuesto de las Corporaciones asignado a las micro-regiones.

En tal sentido el presupuesto de las Corporaciones de Desarrollo asignado a las micro-regiones priorizadas fueron de 780'000,000 de intis en 1986, de 1,183'780,000 Intis en 1987 y de 2,004'112,000 Intis en 1988.

Este presupuesto de las Corporaciones medido en dólares USA fue de 43'844,357 en 1986, 29'461,921 en -

1987 y de 6'365,397 en 1988.

No obstante la tendencia decreciente del presupuesto (del FNDE y de las CORDES) medido en dólares, a partir de la creación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional, hay mayor presencia del Estado en las áreas más deprimidas del país. En dichas áreas se han incrementado la infraestructura social y económica y se realizaron diferentes acciones de fomento a la actividad agropecuaria, siendo el campesinado el grupo social más favorecido.

Entre los proyectos ejecutados por las micro-regiones destacan: la construcción de canales de irrigación; construcción y equipamiento de centros educativos y postas médicas; instalación de viveros forestales; compra de semillas, fertilizantes y maquinarias agrícola; instalación de tuberías; construcción de carreteras y puentes, etc. En cuanto a promoción social resalta la capacitación tanto para las actividades agropecuarias como para formar clubes de madres.

Pero los efectos de la política de desarrollo micro-regional en el nivel de vida e ingresos del campesinado han sido reducidos. Según Efraín González "para que el ingreso del campesinado por la venta de sus productos agrícolas se incremente en 30% sus precios deben incrementarse en 100 a 150%. Ello no ha ocurrido en 1986. Optimistamente en 1986 los ingresos de los campesinos se habrían incremen

tado en 10% en la zona del Trapecio Andino".

Aun cuando entre 1986 y 1987 los campesinos habrían visto mejorar levemente sus ingresos, en 1988 como producto de la aguda crisis económica y altos niveles de inflación los campesinos han visto descender drásticamente sus ingresos. Según estimaciones del Informe Laboral de Desco (Enero de 1989) los ingresos rurales cayeron en 1988 en un 40% por debajo del año anterior.

- Producción

Es entendido que los resultados de la ejecución presupuestal de las micro-regiones se reflejaron concretamente en metas físicas.

En el sector agropecuario (el cual priorizaron las microregiones), como indicador de evaluación se ha seleccionado el volumen de producción.

La producción agropecuaria se vio influenciada no sólo por las mayores inversiones que ejecutaron las oficinas micro-regionales, sino también entre otros factores, por los préstamos concedidos por el Banco Agrario, (1) y los recursos del Fondo de Apoyo a Comunidades Campesinas y Nativas-FOCCAN (2)

(1) En los préstamos concedidos por el Banco Agrario cabe destacar los otorgados con tasa de interés cero para ciertas zonas como el Trapecio Andino. Asimismo los fondos otorgados por el Banco Agrario bajo condiciones ventajosas son el FODRUC, FONAGRA y FORMA.

(2) Durante 1987, del FOCCAN se distribuyeron I/. 500'000, 000 (12'444,002 dólares) a 4,108 comunidades campesinas y 743 comunidades nativas.

Para medir el comportamiento de la producción en las micro-regiones priorizadas, se han seleccionado los principales productos de las zonas alto andinas (como son la papa, el maíz, el trigo y la carne de ovino), cuya producción sirve de base para tal medición.

Los préstamos concedidos por el Banco Agrario para dichos productos aumentaron significativamente en el año 1986. En el Cuadro N° 5 se puede observar que los préstamos del Banco Agrario medido en dólares aumentó 334.7% en 1986 en relación a 1985, sin embargo en 1987 los préstamos del Banco Agrario disminuyen en 30.2% en relación a 1986, pero en relación a 1985 sigue siendo superior en 133.4%.

La producción de los 04 productos citados, a pesar de las inversiones de las Oficinas Micro-Regionales y de los mayores préstamos del Banco Agrario, aumentó en mucha menor proporción (12.8% en 1986 y sólo 3.6% en 1987). Ver Cuadro No. 6

CUADRO No. 3 : PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO CON RECURSOS PROPIOS SEGUN FINALIDAD AGROPECUARIA (PRINCIPALES PRODUCTOS DE SIEMPRE, 1985/1987)

PRODUCTOS	1985		1986		1987		VAR. % DE PROSP. EN	
	En Miles de Intis	En Miles de Cóla-res (2)	En Miles de Intis	En Miles de Cóla-res (2)	En Miles de Intis	En Miles de Cóla-res (2)	1986/1985	1987/1986
<u>Agrícola</u>								
Papa	489768	38809	2250249	126493	3504547	87221	325.9	- 31.0
Maíz (1)	215228	17055	1115487	62703	1781217	44331	367.7	- 29.3
Trigo	27733	2198	109141	6135	169955	1232	279.1	- 31.1
<u>Pecuario</u>								
Ovino	9776	774	27922	1575	67893	1565	207.8	- 9.3

(1) Incluye maíz amiláceo y maíz amarillo duro.

(2) Según el tipo de cambio en el mercado financiero.

(3) Según el tipo de cambio en el mercado paralelo.

Fuente : INE : COMPENDIO ESTADISTICO 1987; BCR : Notas Semanales.

Elaboración: Propia.

CUADRO No. 6 : VOLUMEN DE LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA, SEGUN PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA SIERRA.

PRODUCTOS	VOLUMEN DE LA PRODUCCION (Miles de T.M.)			VAR.	% ANUAL
	1985	1986	1987	1986/1985	1987/1986
<u>Agrícola</u>	1556.8	1657.5	1708.9	6.5	3.1
Papa	1556.8	1657.5	1708.9	6.5	3.1
Maíz <u>1/</u>	702.4	876.4	913.6	24.9	4.2
Trigo	92.2	121.0	133.2	31.2	10.1
<u>Pecuario</u>					
Ovino	17.2	16.9	18.6	- 1.7	10.1
TOTAL	2369.6	2671.8	2774.3	12.6	3.8

1/ Incluye maíz amiláceo y maíz amarillo duro.

Fuente: INE "Compendio Estadístico 1987".

Elaboración: Propia.

El escaso dinamismo de la producción agropecuaria estaría indicando la existencia de problemas graves como la falta de "seguimiento" en la ejecución de proyectos, empréstitos orientados a fines ajenos a la producción agropecuaria, malversación de fondos públicos, y en general la carencia de una adecuada política para el desarrollo del sector agropecuario.

También incidieron negativamente en la producción agropecuaria los problemas relacionados con la gestión pública como la falta de cumplimiento de los calendarios de compromisos,

gionales lo que constituye un hecho de suma importancia.

Lo más importante en dicha desconcentración está referida a la programación y ejecución presupuestal, donde las CORDES a partir de 1986 tienen para micro región una Entidad Ejecutora de Presupuesto (EEP) y una sub-cuenta bancaria, "con las que la ejecución del gasto se realiza a ese nivel, sin dependencia de la administración central, lo que permite a su vez, por la capacidad local del gasto, la dinamización de la actividad empresarial privada, en la forma de proveedores locales, anteriormente inexistentes o insuficientes" (1).

A partir de 1987 también las actividades y proyectos que ejecuten el Sistema Nacional de Cooperación Popular e Instituciones Públicas Descentralizadas cuyo impacto alcance exclusivamente a la micro-región, constituyen entidades ejecutoras de presupuesto. Ver Cuadro N° 7

Las Oficinas Micro-Regionales adecuaron su organización a fin de cumplir con las nuevas funciones que asumieron. No ocurrió lo mismo con las otras depen-

(1) Henry Borit: "Desarrollo por micro-Regiones"-Revista - Banca- Vol. V, N° 15 y N° 16 - 1986; Superintendencia de Banca y Seguros.

"Art.87.-Los Programas Micro-Regionales de Desarrollo que implementan las CORDEE, ubicadas dentro del ámbito de las zonas declaradas en emergencia por razones socio-políticas y socio-económicas y las que contempla el D.S. Nº073-85-PCM, constituyen Entidades Ejecutoras de Presupuesto, siendo los Jefes de las Oficinas Micro-Regionales correspondientes, responsables de su ejecución presupuestal.

La Dirección General de Tesoro Público abrirá en las Oficinas del Banco de la Nación, sub-cuentas corrientes de su cuenta principal, por cada Entidad Ejecutora de presupuesto de las Micro-Regiones. El Banco de la Nación implementará adecuadamente sus oficinas para la atención de estas sub-cuentas en el nivel Micro-Regional, determinando la Corporación la ubicación de dichas oficinas".

"Art.100.-Las actividades y proyectos que ejecuten el Sistema Nacional de Cooperación Popular e Instituciones Públicas Descentralizadas, cuyo impacto alcance exclusivamente a la Micro-Región, constituyen Entidades Ejecutoras de Presupuesto para lo cual, en un plazo no mayor de 90 días a partir de la vigencia de la presente ley deben reestructurar y aprobar sus presupuestos dentro del límite de su respectiva asignación presupuestaria. Quedan exceptuados de los alcances del presente artículo los Ministerios de Guerra, Marina, Aeronáutica, Interior, Relaciones Exteriores, Justicia y Economía y Finanzas.

La Dirección General del Tesoro Público debe abrir en las Oficinas del Banco de la Nación con sede en las Micro-Regiones respectivas, Sub-Cuentas de su Cuenta Corriente Principal o Cuentas Corrientes para cada Entidad Ejecutora de Presupuesto a que se refiere el presente artículo".

"Art.101.-La Dirección General del Tesoro Público debe abrir en las Oficinas del Banco de la Nación, Sub-Cuentas Corrientes de su Cuenta Principal, por cada Entidad Ejecutora de Presupuesto de las Micro-Regiones priorizadas por el D.S. Nº073-85-PCM y ampliatorias. El Banco de la Nación debe implementar adecuadamente sus oficinas para la atención de estas Sub-Cuentas en el Nivel Micro-Regional determinando la Corporación la ubicación de dichas oficinas."

"Art.98.-Las actividades y proyectos que ejecuten los Ministerios, el Sistema Nacional de Cooperación Popular e Instituciones Públicas Descentralizadas, cuyo impacto alcance exclusivamente a la Micro-Región, constituyen Entidades Ejecutoras de Presupuesto... La Dirección General del Tesoro Público debe abrir en las Oficinas del Banco de la Nación con sede en las Micro-Regiones, Sub-Cuentas de su Cuenta Corriente Principal o Cuentas Corrientes para cada Entidad Ejecutora de presupuesto a que se refiere el presente artículo..".

"Art.99.-La Dirección General del Tesoro Público debe abrir en las Oficinas del Banco de la Nación, Sub-Cuentas Corrientes de su Cuenta Principal, por cada Entidad Ejecutora de Presupuesto de las Micro-Regiones priorizadas por el D.S. Nº073-85-PCM y ampliatorias. El Banco de la Nación debe implementar adecuadamente sus Oficinas para la atención de estas Sub-Cuentas en el nivel Micro-Regional determinando la Corporación la ubicación de dichas Oficinas".

dencias públicas con presencia física en el ámbito de las micro-regiones, donde hubo nula o escasa de concentración de funciones. Sólo algunas dependencias se adecuaron de alguna manera a las exigencias del desarrollo micro-regional, como son los casos de Educación, Agricultura y Salud.

En el Sector Educación se han creado las unidades de Servicios Educativos (USES) mediante el D.S. 012-86-ED. El Reglamento de Organización y Funciones de las USES se aprobó mediante la R.M. 248-87-ED.

Según este Reglamento, las USES sustituyen a las Direcciones Zonales de Educación y Supervisiones Educativas. Asimismo establece que "son órganos desconcentrados del Ministerio de Educación, responsables de lograr la calidad y eficiencia del servicio educativo en acción directa a los Centros, Programas e Instituciones Educativas, en concordancia con las características de la realidad micro-regional, las normas de la respectiva Dirección Departamental de Educación y la Política Educativa del Sector".

El Reglamento también señala que "las USES que se organicen en áreas rurales, micro regionales o urbano marginales podrán desconcentrar parcialmente sus órganos de línea, de acuerdo a métodos de trabajo a distancia y desarrollando el sistema en redes educativas"... "las USES que se organicen en micro-regiones, áreas rurales, zonas de selva y de frontera, a

doptarán la estructura orgánica adecuada a las necesidades del servicio educativo de su medio".

Según la R.M. 76-86-ED "la puesta en marcha de las Unidades de Servicios Educativos está sujeta a una estrategia que abarcará progresivamente tres etapas:

Primera Etapa: Plan Piloto para el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Segunda Etapa: Micro-Regiones; y

Tercera Etapa: Resto del País.

En el Sector Agricultura, mediante Decreto Legislativo Nº 424 (publicado el 29-06-87) el gobierno aprobó la Nueva Ley Orgánica del Sector Agrario. De acuerdo a este dispositivo, se crean Centros de Desarrollo Rural.

Dichos Centros son órganos desconcentrados de las Unidades Agrarias Departamentales responsables de realizar las actividades del Ministerio en el nivel local; son creados de acuerdo a las características agroecológicas y necesidades de cada Departamento, en función a los requerimientos del desarrollo agrario. El ámbito territorial de dichos Centros en la mayoría de los casos coincide con el de las microregiones.

Asimismo, el indicado Decreto establece la creación de comités de coordinación Locales integrados por los funcionarios de más alta jerarquía de las enti-

dades y dependencias del Estado en la localidad, - que ejecuten acciones, vinculadas al desarrollo agrario. Este comité es presidido por el director del - Centro de Desarrollo Rural.

Como a las oficinas micro-regionales también se les faculta concentrar y articular la inversión, así como realizar actividades de concertación; surge el problema de la duplicidad de funciones entre los - Centros de Desarrollo Rural y las Oficinas Micro-Regionales, asimismo entre los Comités de Coordinación Locales del Sector Agricultura y los COMICOM de las Oficinas Micro-Regionales.

En el sector Salud, la R.M. N° 390-87-SA/DE (publicado el 20-06-87) aprobó la delegación de funciones vinculadas a los sistemas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, hacia los órganos de nivel departamental y local.

Así, a los Directores de Hospitales de Apoyo o Unidades Territoriales de Salud (UTES), cuyas Entidades tengan la categoría de Oficinas Giradoras por cualquier fuente de financiamiento, se les facultó para:

1. Designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas corrientes ante el Banco de la Nación.
2. Designar y autorizar a los titulares en el manejo de fondos para pagos en efectivo y/o fondos para

caja chica.

Los Directores de Hospitales de Apoyo o Unidades Territoriales de Salud (UTES) cuyas entidades no tengan la categoría de Oficinas Giradoras por ninguna fuente de financiamiento, están autorizados a dictar Resoluciones Directorales por las acciones comprendidas en el citado numeral 2.

Asimismo los Jefes de las Oficinas de Economía, o quien haga sus veces, de dichos Hospitales o de las UTES, están autorizados para realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Los calendarios de compromisos aprobados por las diferentes fuentes de financiamiento que maneja la Entidad, deberán ser utilizados en su totalidad.
- Apoyar la formulación de los créditos suplementarios y/o modificaciones presupuestales por cada Fuente de Financiamiento que maneja la Entidad Ejecutora Presupuestal.
- Aperturar, legalizar y mantener los Registros Contables al día de las transacciones económicas realizadas a través de sistemas manuales o mecanizados.
- Participación de la Población.- El D.S. N° 073-85-PCM creó el Consejo de Desarrollo Micro-Regional (CODEMI) como órgano de participación y concertación de la población, donde intervienen los Alcaldes, de

legados de Comunidades Campesinas y Nativas y organizaciones productivas representativas de la Micro-Región.

En la mayoría de los casos para la instalación de los CODEMI hubo cierta demora, situación que prácticamente se normalizó a partir de 1987. Cada micro-región ha ido estableciendo su CODEMI, y aprobando su reglamento en función de su propia realidad, puesto que el PEPDREES a solicitud de las propias micro-regiones no reglamentó el funcionamiento de los CODEMI debido a la configuración política y social diferente en cada una de ellas; y sólo dio algunas orientaciones para su funcionamiento. De esta manera se impidió además que la Presidencia del CODEMI recayese en los Jefes Micro-Regionales.

La problemática de los CODEMI ya fue tratada en la dimensión económica (rubro de planificación), por lo cual se omite su análisis en el presente punto.

Por otro lado las Leyes de Presupuesto para el Sector Público de 1987 y 1988 crearon el Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial, como apoyo al CODEMI y como órgano de coordinación.

El artículo 104º del Decreto Legislativo Nº 398 (Ley de Presupuesto para 1987) dice: "Establézcase en cada una de las Micro-Regiones comprendidas en los alcances del D.S. Nº 073-85-PCM y ampliatorias,

un Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial, de apoyo al Consejo de Desarrollo Micro-Regional, integrado por los responsables de las Entida-des Ejecutoras de Presupuesto que, en cumplimiento de la presente Ley, establezcan los Ministerios, el Sistema Nacional de Cooperación Popular y las Instituciones Públicas Descentralizadas señaladas en el Artículo 2º del D.S. Nº 073-85 PCN. Dichos Comités-son presididos por los Jefes de las Oficinas Micro-Regionales de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo".

Algo similar se establece en la Ley de Presupuesto para 1988. El artículo 102 de esta Ley señala: "Establézcase en cada una de las micro-regiones comprendidas en los alcances del Decreto Supremo Nº 073-85 PCN y ampliatorios, un Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial, como órgano de coordinación del sector público en ámbitos micro-regionales, y de apoyo al consejo de Desarrollo Micro-regional.

Este Comité está integrado por todos los organismos e instituciones señalados en el Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 073-85-PCN, y será presidido por los Jefes de las Oficinas Micro-Regionales de las Corporaciones".

La única diferencia radica en que la Ley de Presupuesto para 1988 (Ley 24767), reconoce a dicho Comité como órgano de coordinación del sector público,

y no sólo como órgano de apoyo al Consejo de Desarrollo Micro-Regional.

El problema fundamental para el inadecuado funcionamiento de este Comité, es la nula o escasa delegación de funciones y atribuciones, hacia la mayoría de dependencias públicas que funcionan en el ámbito micro-regional.

En síntesis existe una marcada disparidad en cuanto a la organización de cada una de las dependencias públicas en las micro-regiones priorizadas, lo que no permite que la administración micro-regional sea un adecuado instrumento de plasmación de las políticas y planes del gobierno.

Por otro lado, la duplicidad de funciones, básicamente entre las Oficinas Micro-Regionales y los Centros de Desarrollo Rural, constituye un serio obstáculo para la adecuada programación y ejecución de proyectos en el sector agropecuario (sector prioritario en las zonas alto-andinas).

3.1. CREACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL DOS DE MAYO.

Mediante el D.S. C73-85 PCM publicado el 06 de Setiembre de 1985 se creó en el Departamento de Huánuco el Programa de Desarrollo Micro-Regional Dos de Mayo-Huamalfes, - como Programa de segunda Prioridad. La micro-región abarcaba toda la Provincia Dos de Mayo y la Provincia de Huamalfes con excepción del Distrito de Monzón.

Luego mediante D.S. 102.1.85-PCM, este Programa pasa a ser considerado como de primera prioridad.

En Agosto de 1986 se instaló esta micro-región con sede en la ciudad de La Unión (capital de la Provincia de Dos de Mayo), y comenzó a implementarse con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional (FNDR).

Las autoridades políticas de la Provincia de Huamalfes - no estuvieron de acuerdo con la localización de la sede micro-regional. Ante los problemas surgidos por esta situación, la administración micro-regional optó por la apertura de una Sub-Gerencia en Huamalfes. Sin embargo la presión política de dichas autoridades continuó, y en Octubre del mismo año a través del D.S. 053-86-PCM se divide en dos micro-regiones el ámbito de la micro-región - Dos de Mayo -Huamalfes, manteniéndose la prioridad establecida en el D.S. 102.1-85 PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Micro-Regiones</u> :	<u>AMBITO</u>
- Dos de Mayo	Provincia de Dos de Mayo, del Departamento de Huánuco.
- Huanalíes :	Provincia de Huanalíes (Distritos: Llata, Arancay, Chavín de Paríarica, Jacas Grande, Jircán, Miraflores, Puchao, Puños, Sina, Tactarayo) del Departamento de Huánuco.

Al producirse dicha disgregación (como en el caso de algunas otras micro-regiones en el Perú), se pierde la coherencia y el criterio original del proceso de planificación micro-regional que proponía la integración de espacios cuyas características geográficas y socio-económicas guardan cierta similitud.

Debido a la división del ámbito micro-regional, en seguida nos ocuparemos sólo del caso de la micro-región Dos de Mayo.

3.2. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA DE LA MICRO-REGION DOS DE MAYO.

La caracterización de la problemática que se presenta contiene los siguientes puntos: Ubicación, límites y superficie; Población; Aspectos Productivos; Aspectos Sociales; Infraestructura; y Administración Pública.

3.2.1. Ubicación, Límites y Superficie

La micro-región Dos de Mayo se ubica en la parte Occidental del departamento de Huánuco, entre las coordenadas 09° 35' 42" - 10° 10' 45" latitud sur y 76° 36' 24" - 76° -

77°

78°

UBICACION EN EL PERU



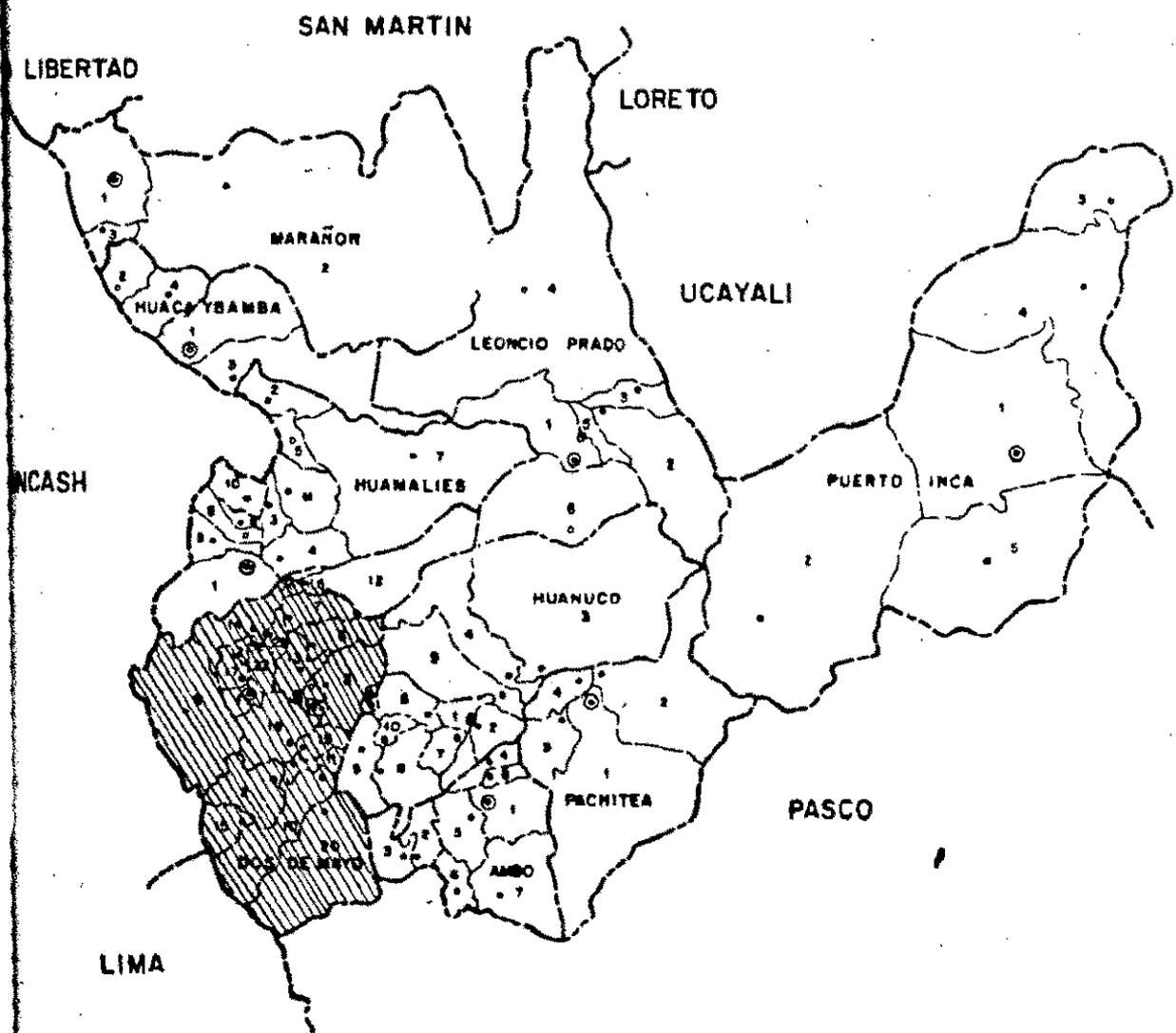
HUANUCO

MAPA POLITICO DEPARTAMENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ENCUESTAS
DIRECCION DE CARTOGRAFIA

Scale: Mapa Político del Perú No. 1196 - 1:200,000

SIMBOLOS CONVENCIONALES	
Capitel de Departamento	○ Límite Internacional, Mar
Capitel de Provincia	● Límite Departamental
Capitel de Distrito	○ Límite Provincial
	○ Límite Distrital



76° 56' 25" longitud oeste. ver gráfico nº 2.

La altitud oscila entre los 2,938 y 6,000 m.s.n.m. La temperatura media varía entre los 16.5 C y 1.5 C. (1) Los límites de la micro-región son: por el Norte con la micro-región de Huamalíes, por el Este con las Provincias de Huánuco y Ambo, por el Sur con las micro-regiones de Cajatambo y Oyón (del Departamento de Lima) y la micro-región de Yanahuanca (del Departamento de Pasco), y por el Oeste con las micro-regiones de Bolognesi y Huarí del Departamento de Ancash.

La superficie de la micro-región Dos de Mayo es de 4,827.5 Km², que representa el 12.8% de la superficie del Departamento de Huánuco. Políticamente la micro-región comprende un total de 23 distritos (1).

La ciudad de La Unión, que es el centro urbano más importante de la micro-región se encuentra a 166.2 Kms. de distancia de la ciudad de Huánuco.

3.2.2. Población

Según el último Censo Nacional de Población (1981) la población de la micro-región fue de 90,700 habitantes, de los cuales el 21.25% (19,274) corresponde a la población urbana, y el 78.75% (71,426) representa la población rural.

(1) INE: Características Geográficas a Nivel Distrital-Lima, 1987.

Cuadro No. 8

POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL DE LA MICRO-REGION DOS DE LAYO, SEGUN DISTRITOS.

Micro-región Distritos	Población Proyectada al 30 Jun. 87	Superficie (Km ²)	Densidad Poblacional
Dos de Layo	104,601	4,827.50	21.67
La Unión	5,534	61.30	90.29
Baños	3,261	239.68	13.61
Chacabamba	1,657	23.89	69.36
Chavinillo	9,365	279.84	33.54
Chupán	5,890	178.80	32.94
Huallanca	10,295	784.15	13.13
Jesús	5,000	449.17	11.13
Jivia	1,759	59.90	29.37
Obas	7,999	141.30	56.61
Pachas	7,886	268.67	29.35
Quivilla	1,268	23.26	54.51
Rondos	6,633	289.73	22.89
San Miguel de Cauri			
-	10,401	794.90	13.08
Shunqui	2,283	32.63	69.97
Yanas	3,583	51.18	70.01
Chuquis	3,601	148.85	24.19
Sillapata	3,249	85.73	37.90
Cahuac	1,811	34.40	59.57
Ripán	4,948	74.57	66.35
Jacas Chico	1,426	34.23	41.66
San Francisco de			
Asis	2,119	84.43	25.10
Larías	4,097	560.36	7.31
Queropalca	516	130.53	3.95

Fuente: INE.

Las estimaciones del INE para Junio de 1987 dan como resultado una población de 104,601 habitantes en la micro-región Dos de Mayo.

Del total de la población económicamente activa - (PEA) de 15 años y más, en 1981 el 71% se dedicaba a la agricultura, caza, silvicultura, y pesca.

Otra característica básica de la población micro-regional, es ser predominantemente joven; de la población de 1981, el 57.5% tenía menos de 19 años.

3.2.3. Aspectos Productivos

- Problemática Global.- La producción micro-regional se sustenta básicamente en las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales ocupan alrededor del 70% de la Población Económicamente Activa.

Pero dichas actividades son poco rentables debido a la baja productividad y a la escasez de tierras de cultivo. El rendimiento de la producción es menor al promedio departamental y nacional.

Los productos agrícolas predominantes en la microregión son la papa, el trigo, el maíz amiláceo, la cebada, el haba, el olluco, la arveja, el tarwi, la quinua, la cebolla y el ajo. Pero el cultivo que ocupa la mayor parte de la superficie sembrada es la papa, que en 1986 ocupó el 60% del total de la superficie sembrada en la micro-región. El excedente de este cultivo es el que en mayor medida se destina a los mercados extra-microregionales.

Tanto en la actividad agrícola, como en el sector - pecuario (donde predominan las especies ovino, vacuno, - porcino, caprino y animales menores como aves y cuyes) - la mayor parte de la producción se orienta al autoconsumo. Otra actividad que sigue en orden de importancia es la - minera, sustentada básicamente en la producción de dos - empresas privadas de mediana minería, pero al no estar - orientadas a la transformación de los recursos extraídos ocasionan muy poco impacto a favor del desarrollo local - y micro-regional.

La agroindustria y la actividad manufacturera en ge - neral tiene un desarrollo incipiente, y por lo tanto - hay una escasa articulación productiva, pese a la existen - cia de materias primas y variados recursos.

La micro-región mantiene flujos económicos fundamen - talmente con dos ciudades: la ciudad de Huánuco y la ciu - dad de Barranca del Departamento de Lima.

- Problemática Sectorial

a) Sector Agropecuario: La producción agrícola de la mi - cro-región, constituida en un 100% de productos ali - menticios, es realizada casi totalmente en seco, en pequeñas y medianas unidades de explotación. Los pro - ductos agrícolas de mayor importancia por el volumen producido y por la superficie cultivada son la papa, el trigo, el maíz amiláceo, la cebada, el olluco, el

haba, la arveja y el tarwi.

La productividad agrícola en la micro-región es muy baja. Así por ejemplo en 1986 el rendimiento de la producción de papa fue sólo de 6,067 kilogramos por hectárea, mientras a nivel nacional el rendimiento promedio de este producto en dicho año alcanzó 8,625 kilogramos por hectárea. Otro ejemplo es el caso del trigo cuyo rendimiento en la micro-región durante 1986 fue sólo de 982 kilogramos por hectárea, en tanto que a nivel nacional el rendimiento promedio a nivel nacional alcanzó 1,239 kilogramos por hectárea.

Los principales factores que determinan la baha productividad agrícola en la micro-región son: problemas climáticos (fundamentalmente la falta de precipitación pluvial), falta de asistencia técnica y crediticia, técnicas de producción rudimentarias, falta de acceso a los fertilizantes e insumos veterinarios por los campesinos más pobres, y la accidentada geografía.

La producción agrícola en la micro-región durante 1986 fue de 67,852.8 toneladas métricas, siendo la papa el cultivo más importante con 57,499 toneladas métricas, seguido del olluco con 3,102.5 T.M., el trigo con 2,924.6 T.M., el raíz amiláceo con 1,367.3 T.M., la cebada con 1,705 T.M. y los otros productos con 1,254.4 T.M.

Por otro lado, la actividad pecuaria es extensiva. La

población pecuaria es muy baja, así por ejemplo en 1981 la población de ovinos, vacunos y porcinos fue de 66,600, 14,995 y 14,610 cabezas de ganado respectivamente.

La baja producción pecuaria es originada, entre otros, por la carencia de forrajes cultivados, por la falta de tecnologías adecuadas para el mejoramiento de las razas, y por el escaso apoyo crediticio y asistencia-técnica.

En el campo forestal cabe señalar que el eucalipto es la principal variedad existente. El uso del recurso forestal es más importante como fuente de energía, siendo poco significativo el uso comercial.

La escasa renovación o depredación de los árboles depredados constituye un serio peligro no sólo para el auto abastecimiento de leña y de madera, sino también para la conservación de las tierras agrícolas.

- b) Sector Líbero: La actividad minera gira fundamentalmente en torno a dos empresas privadas de mediana minería (Huanzalá y Raura), donde se utiliza tecnología moderna; y en algunos distritos existen pequeños centros mineros donde se utilizan tecnologías rudimentarias.

La minería, pese a participar en mayor medida en la generación del PBI micro-regional, tiene poca incidencia en el desarrollo socio-económico del ámbito micro

regional; es decir se desenvuelve básicamente en términos de una economía de enclave, impuestas por las -
citadas empresas privadas.

Los minerales que se explotan son básicamente los metálicos (plomo, zinc, plata, etc), en tanto que los -
minerales no metálicos (calizas, arcilla, asbesto, arena y hornición) son explotados escasamente. La producción minera metálica es la única que se destina al mercado internacional.

c) Sector Industrial: La actividad industrial tiene un -
desarrollo incipiente, se reduce a la producción artesanal de algunos bienes de consumo, a la transformación de madera en muebles, a la utilización de la piel de ganado en curtidos, así como la lana para diversos tejidos.

Los productos de la artesanía textil son los únicos -
que se destinan al mercado extra-microrregional.

- Potencialidad de Recursos:

La carencia de estudios geo-económicos no permiten conocer con precisión el potencial de recursos con que cuenta la micro-región. No obstante en algunas áreas -
hay información estadística de carácter global.

En el agro las tierras con aptitud para pastos cultivados y plantaciones forestales son predominantes. Las -
tierras con aptitud para pastos cultivados abarca -
209,394.2 hectáreas, las de aptitud para pastos fores-

toles abarca 27,019 hectáreas; mientras que para cultivos en limpio sólo existen 11,906.6 hectáreas.

En el sector minero, las denuncias de reservas hechas por la Compañía Minera de Kaura S.A. se estima en 5 millones de toneladas métricas en un área de 6,900 hectáreas; en tanto que la Compañía Minera Santa Luisa de Huanzalé dispone de 6 millones de toneladas métricas en un área de 6,000 hectáreas.

En el sector energético, los abundantes ríos y lagunas presentan un alto índice de escurrimiento y volumen disponible. Entre los principales ríos destacan el Parajón, Viscarra, Nupe y Lauricocha.

En el sector turismo la micro-región cuenta con un gran potencial conformado por monumentos arqueológicos, aguas terroremedicinales, atractivos paisajes y manifestaciones culturales, los cuales necesitan difundirse dotando al mismo tiempo de servicios e infraestructura turística apropiada a la micro-región.

3.2.4. Aspectos sociales

El nivel de vida de la población micro-regional es muy bajo, tal como se puede desprender de los siguientes indicadores sociales:

- Altas tasas de analfabetismo (46% en 1972 y 34.5% en 1981), con gran incidencia en el área rural (85% en 1972 y 83.5% en 1981). (1)

(1) INE: Censos Nacionales de Población y Vivienda. Departamento de Huánuco 1972 y 1981.

- Sólo el 15.1% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico (14). De los 23 distritos con que cuenta la micro-región, sólo 05 cuentan con servicio de luz eléctrica. Cabe señalar que el pueblo de Huallanca y los Centros Lineros de Huancalá y Raura son los únicos que cuentan con este servicio durante las 24 horas del día. En los demás lugares, sólo hay un servicio parcial de alumbrado eléctrico por 05 horas diarias.
- Sólo el 5% de las viviendas tienen abastecimiento de agua potable por red pública. (1)
- Según la Oficina de Estadística de la Región XIV de San José (Huánuco, Pasco y Ucayali), en 1980 el porcentaje de población poco accesible a los servicios de salud fue de 46% y la población accesible el 54%.

3.2.5. Infraestructura

La infraestructura vial de la micro-región acusa una alta deficiencia en calidad y cobertura. No existe ningún tramo de carretera asfaltada; el tramo de carretera afirmada es mínimo, y la mayor parte de la red vial existente está constituida por trocha carrozable y carretera sin afirmar. Así de un total de 423 Kms. de carretera, 89 Kms es carretera afirmada y 334 Kms. es trocha carrozable.

(1) INE: Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Departamento de Huánuco - 1972 y 1981.

El estado de conservación de las carreteras es deficiente, debido básicamente al escaso equipo mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones asignado al ámbito de la micro-región (dos tractores de oruga, dos volquetes y una motoniveladora). Además como este equipo se encuentra con frecuencia en reparación, sólo trabaja al 60% de su capacidad.

El único tramo de carretera afirmada que se encuentra en buen estado de conservación es el que une Huanzala (centro minero) con la carretera Huaráz-Lima. Este tramo es conservado por la Compañía Minera Santa Luisa de Huanzala.

La infraestructura productiva es casi inexistente; en cambio la infraestructura social (principalmente de educación y salud) tiene un nivel de desarrollo medio. Por ejemplo, en 1986 en la ciudad de la Unión había un Hospital de Apoyo, y a nivel distrital habían 23 postas sanitarias.

La infraestructura energética es ínfima, con excepción de la Central Hidroeléctrica de la Cía. Minera Santa Luisa cuya capacidad es de 4500 KW, de la cual se beneficia también el pueblo de Huallanca. La ciudad de La Unión sólo cuenta con un generador térmico de 200 KW y presta servicios pocas horas diarias. El pueblo de Pachas cuenta con una minicentral, cuya capacidad de generación de energía es inferior a 50 KW.

3.2.6. Administración Pública

La administración pública micro-regional presenta un escaso nivel de descentralización y desconcentración en la mayoría de las entidades y dependencias públicas. Los únicos sectores que tienen un nivel apreciable de desconcentración administrativa son educación y agricultura.

Otros problemas fundamentales de la administración pública se refieren a la escasa coordinación inter-institucional (y por consiguiente el predominio del accionar de tipo sectorialista), la duplicidad de funciones entre algunas dependencias públicas, la escasa participación de la población, la falta de personal calificado, y la carencia de recursos materiales en las dependencias públicas.

En lo que atañe al número de personal en el año 1986 se tenía la siguiente distribución:

- Oficina Agraria de La Unión: 09 trabajadores.
- Oficina de Transportes y Comunicaciones: 04 trabajadores (02 profesionales y 02 auxiliares).
- Oficina de Electro-Centro: 03 trabajadores (02 técnicos y 01 auxiliar).
- Oficina de Promoción Agropecuaria CIPA XI-Agencia de Extensión La Unión: 09 trabajadores.
- Supervisión Provincial de Educación: 14 trabajadores (08 profesionales, 03 coordinadores de educación inicial y 03 auxiliares).

- Oficina de Correos y Telégrafos: 03 trabajadores.
- Oficina de Cooperación Popular: 15 trabajadores (03 profesionales, 05 técnicos y 07 auxiliares).
- Banco Agrario: 14 trabajadores (07 profesionales, 06 auxiliares y 01 obrero).
- Hospital de Apoyo La Unión: 120 trabajadores (entre médicos, enfermeras, odontólogos, obstétricas, técnicos, auxiliares y personal administrativo).

Para el mismo año, la implementación de las dependencias públicas con recursos materiales (equipos y vehículos) fue la siguiente:

- Oficina Agraria de La Unión: 01 camioneta y 02 motocicletas.
- Oficina de Transportes y Comunicaciones: 02 tractores-oruga, 02 volquetes y 01 camioneta.
- Oficina de Cooperación Popular: 01 volquete, 01 tractor, 01 compresora y 01 camioneta.
- Banco Agrario: 01 camioneta, 02 motocicletas y 01 equipo de radio enlace.
- Hospital de Apoyo de la Unión: 05 unidades móviles (que se encontraban inoperativas).

Los demás sectores no contaban con vehículos y contaban con el equipamiento mínimo.

3.3. EVALUACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MICRO REGIONAL DOS DE MAYO.

Se evalúan las dimensiones económica y administrativa. Dentro de la primera se analiza fundamentalmente la asignación presupuestal; y en la segunda se analizan la organización micro-regional, la desconcentración de personal, etc.

3.3.1. Dimensión Económica

- Presupuesto: En 1986 el total de la inversión pública programada en la micro-región Dos de Mayo Huamalíes fue de 33'562,300 Intis, que se distribuyó de la siguiente manera: agricultura 29.4%, educación 18.2%, transportes 14.9%, multisectorial 19.5% y los demás sectores 8%. Ver Cuadro No. 9.

Del indicado monto de inversión, el presupuesto asignado a la micro-región por el F.N.D.M. fue de 7'221,000 intis, pero la inversión ejecutada fue sólo de 5'053,410 intis (70%). Ver Cuadro No. 10. Los recursos del F.N.D.M. se destinaron prioritariamente a los sectores de agricultura (57%) y educación (38.7%). En el sector agrícola se otorgó 616 Kgs. de semillas de cereales, 1317 bolsas de fertilizantes, 1383 unidades de insumos veterinarios diversos, 52 bombas de mochilla, 807 unidades de pesticidas diversos, se reforestó 38 Has., etc. En el sector educación lo más impor -

CUADRO No. 9 • INVERSION POR SECTORES ECONOMICOS EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO-HUAMALIES,

(En miles de Intis)

SECTORES	TOTAL PROGRAMADO	CORDE-HUANUCO (2)	COOPOP	SECTORES	PROG. ZONA DE EMERGENCIA	CREDITO SUPLE - MENSAJIO	FONDO NAC. DE DESARROLLO N-7
Agricultura	9,897.7	4,952.9	335.0	-	908.8	599.0	3,094.0
Educación (1)	6,126.0	2,477.0	137.0	-	733.4	251.0	2,528.0
Salud	2,002.6	1,239.0	151.0	-	165.6	105.0	342.0
Transportes	4,736.0	1,800.0	38.0	-	2,208.0	215.0	475.0
Saneamiento	1,592.0	863.0	206.0	-	-	122.0	401.0
Emergencia	2,651.0	2,625.0	6.0	-	-	-	20.0
Multisectorial	6,565.0	5,763.0	6.0	-	-	435.0	361.0
TOTAL	33,562.3	19,719.9	879.0	-	4,015.8	1,727.0	7,221.0

(1) No considera equipamiento que es un proyecto multiprovincial

(2) No considera gastos administrativos

Fuente: Oficina Micro-Regional Dos de Mayo.

CUADRO No. 10 : DISTRIBUCION SECTORIAL Y ESPACIAL DE LA INVERSION EJECUTADA DEL FNDN EN LA MICRO-REGION
DOS DE MAYO - HUAMALIES, 1986

SECTORES	DOS DE MAYO		HUAMALIES		TOTAL MICRO-REGIONAL	
	Intis	%	Intis	%	Intis	%
Agricultura	2'357,350	65.1	525,500	36.6	2'882,850	57.1
Educación	1'116,310	30.8	840,500	58.6	1'956,810	38.7
Saneamiento Básico	61,750	1.7	-	-	61,750	1.2
Transportes	83,600	2.3	68,400	4.7	152,000	3.0
TOTAL	3'619,010	100.0	1'434,400	100.0	5'053,410	100.0

Fuente: CORDE-Huánuco : Informe del Seminario Taller "Avances y Limitaciones de la Implementación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional a Diciembre de 1986".

tante fue la distribución de 930 carpetas biper-
sonales entre los centros educativos rurales.

Por otro lado, mediante Ley 24343 se autorizó un
crédito supl. por 2'037,000 intis orientados a
las comunidades campesinas ubicadas en la micro-
región Dos de Mayo-Huamalíes, para la realiza-
ción de pequeñas obras de interés comunal. De es-
te monto, para inversiones se orientó 1'727,000-
Intis, el cual ha sido ejecutado en su totalidad
por las comunidades campesinas.

La inversión asignada al Programa de Emergencia,
también fue ejecutada en su totalidad.

Además de las indicadas fuentes de financiamiento
las comunidades campesinas de la micro-región -
también se beneficiaron de los recursos del Fon-
do de Apoyo a las Comunidades Campesinas y Nati-
vas (FOCCAN). Según la Evaluación (1) de la CORDE
Huánuco, en 1986 la inversión departamental con-
recursos del FOCCAN ascendió a 12'474,000 Intis,
la misma que se orientó a 143 comunidades campe-
sinas para la reactivación de la actividad pro-
ductiva, infraestructura básica y servicios so-
ciales. No existe información a nivel micro-re-
gional o provincial acerca de la distribución de

(1) CORDE-Huánuco: Evaluación Física y Financiera del -
Presupuesto al IV Trimestre y Anual 1986.

este fondo.

En el año 1987, la Oficina Micro-Regional Dos de Mayo tuvo un presupuesto autorizado de 29'765,000 Intis, correspondiéndole al Programa Ordinario - CORDE-Huánuco 18'531,000 Intis, al Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional 8'774,000, y al Programa de Emergencia-INP 5'460,000. En los últimos meses del año hubo problemas para la recepción de recursos presupuestales, ya que no se recibió la autorización de giro correspondiente debido a ciertas limitaciones que se presentaron en la ejecución de los proyectos de inversión. Este hecho unido al problema inflacionario dio lugar a un mayor retraso en la ejecución de obras.

En el caso del presupuesto ordinario de la Corporación, se otorgó mayor importancia al sector transportes (31.9%), seguido del sector multisectorial (24.6%) con la implementación en la micro región de maquinarias de construcción, vehículos de servicios de supervisión y equipo de ingeniería, en obras de defensa civil, apoyo a los municipios a través de un fondo, etc.; al sector educación le correspondió el 11.6% que se destinó a la construcción de aulas y a la confección de carpetas bipersonales; al sector agricultura le correspondió el 9.6% que se destinó a la instala

ción de un vivero forestal, terminación de un mercado de abastos, titulación de tierras de cultivo, etc.; al sector energía le correspondió el 8.4% que se destinó al funcionamiento de un grupo electrógeno, al inicio de los trabajos de interconexión eléctrica Huallanca-La Unión, etc. - Ver cuadro No. 12

La distribución sectorial de la inversión con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional puede observarse en el siguiente Cuadro:

CUADRO Nº 11

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION EN LA
MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DEL F.N.D.R

- 1987 -

Sectores	Monto (En miles de Intis)	%
Agricultura	1,924	33.3
Educación	870	15.1
Saneamiento Básico	765	13.2
Transportes	600	10.4
Industria y Turismo	560	9.7
Salud	290	5.0
Pesquería	40	0.7
Multisectorial	725	12.6
Total	5,774	100.0

Fuente: Oficina Micro-Regional Dos de Mayo

Elaboración: Propia

CUADRO N°12: EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE LA INVERSION PUBLICA EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DE LA CORTE-HUANACO - 1987 (En miles de Intis)

SECTORES	No. de Sub-Pys	Modalidad de Ejec.			Meta Financiera			Meta Física	
		A.D.	CONT.	CONV.	Ppto.Act.	Ej.Ac.IV T.	%	Total Programado	Avance
Educación	22	6	-	16	2155.0	2155.0	100	Conf.457 carpetas, const. 26 aulas, term. 08 aulas	90.0
Salud	9	1	-	8	730.0	730.0	100	Equip.02 postas, term. 13 amb.const.5 amb. y 10 ES.BH.	80.0
Vivienda y Saneamiento Básico	13	-	2	11	1565.0	1565.0	100	Const.1000 mt ² pisos, 168 mt ² concreto, inst.1950 mt.tubería, etc.	100.0
Agricultura	17	13	1	3	1781.0	1781.0	100	term.mercado de abastos de Baños, inst.vivero fer., titulac., etc	88.2
Transportes	13	n.d.	n.d.	n.d.	5912.5	5912.5	100	Const.,mej.,y conserv.de carreteras; const.y mej.de puentes, etc	63.0
Energía(Electricidad)	3	-	1	2	1560.0	1560.0	100	Intercon.elect.Huailanca-La Unión, func.de grupo elect.etc.	87.0
Industria y Turismo	2	n.d.	n.d.	n.d.	270.0	270.0	100	Prom.de proy. agroind., const. infr. baños termale	80.0
Multisectorial	9	n.d.	n.d.	n.d.	4557.5	4557.5	100	Fondo de Apoyo a Munic., defensa civil, pool maq.de const.etc.	92.0
T O T A L	88				18531.0	18531.0	100		83.0

Fuente : Micro-Región Dos de Mayo

Elaboración: Propia

Del total de la inversión con recursos del F.N.D. M. (5'774,000 Intis) fue priorizado el sector agricultura con el 33.3% que se destinó a la construcción de un canal de irrigación, instalación de viveros forestales, construcción de locales, capacitación, etc. Sigue en orden de importancia el sector educación con el 15.1% de la inversión, que se dedicó a la adquisición de carpetas bipersonales, construcción (terminación) de aulas, etc. Ver Cuadro Nº 13.

Al sector de saneamiento básico le correspondió el 13.2% de la inversión, que se destinó a la construcción de 03 reservorios, tendido de redes de tubería, construcción de piletas públicas, etc.

En el sector transportes (el cual tuvo el 10.4% de la inversión) las principales obras ejecutadas fueron la construcción de 04 puentes peatonales y construcción y terminación de estribos de concreto.

En el sector industria las principales obras ejecutadas fueron la construcción y equipamiento de dos talleres de herramientas, la instalación de 01 taller de carpintería y la realización de actividades de capacitación.

Dentro de lo multisectorial está la construcción de locales, elaboración de expedientes técnicos-

CUADRO Nº 13: EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE LA INVERSION EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DEL F.N.D.M. - 1987

PROYECTOS Y SECTORES	No.de Sub Pys	Modalidad de Ejec.		META FINANCIERA			META FISICA		
		A.D.	CONT. CONV.	PROG. AUT. (Miles U.S.)	ALIV T. %	TOTAL PROGRAMADO	ALIV T. %		
I. PROY. INTEGRADO DE DESARROLLO COMUNAL AREA PROG. VIZCARRA									
Educación	9	3	-	6	310	310	100	Adq. 85 carpetas bip., terminac. 02 aulas	35.0
Salud	1	-	-	1	90	90	100	Construcción de local	5.0
Saneamiento Básico	3	-	-	3	200	200	100	Const. de 01 reservorio, red de tubería	10.0
Agricultura	2	2	-	-	130	130	100	Inst. de 01 tienda comunal, inst. vivero	10.0
Transportes	2	-	-	2	100	100	100	Const. de 02 puentes peatonales	25.0
Pesquería	1	-	-	1	40	40	100	Adq. ovas embr. y alevinos de truchas	10.0
Multisectorial	3	2	-	1	90	90	100	Const. de 02 locales, elab. exp. etc.	5.0
II. PROY. INTEGRADO DE DESARROLLO COMUNAL AREA PROG. MARARON									
Educación	11	1	-	10	470	470	100	Dot. 119 carpetas bip., term. 07 aulas	35.3
Salud	1	-	-	1	100	100	100	Const. de 04 ambientes en áreas de salud	10.0
Saneamiento Básico	1	-	-	1	50	50	100	Tendido de 1000 mt. de tubería	5.0
Agricultura	3	2	-	1	460	460	100	Realiz. de estudios de capas, diagn. etc.	50.0
Industria y Turismo	1	1	-	-	50	50	100	Construcción de local con 02 amb.	5.0
Transportes	1	-	-	1	100	100	100	Term. de 02 estribos de concreto, etc.	10.0
Multisectorial	2	1	-	1	140	140	100	Terminación de 06 amb., realiz. de est.	10.0
III. PROY. INTEGRADO DE DESARROLLO COMUNAL AREA PROG. TINGO									
Educación	1	-	-	1	40	40	100	Cobertura de 01 aula y 01 oficina	10.0
Salud	1	-	-	1	100	100	100	Implementación con equipo y ambiente	10.0
Saneamiento Básico	2	-	-	2	300	300	100	Const. de 02 reservorios, tendido tub.	10.0
Transportes	2	-	-	2	260	260	100	Const. de 02 puentes peatonales, estab.	50.0
Agricultura	2	2	-	-	370	370	100	Est. y ejec. del pry. peston, const. de amb.	10.0
Industria y Turismo	2	-	-	2	210	210	100	Adq. maq. y equipo, realiz. eventos, etc.	10.0
Multisectorial	2	1	-	1	150	150	100	Term. de 01 local estudio de pref.	10.0
IV. PROY. INTEGRADO DE DESARROLLO COMUNAL AREA PROG. NUPE									
Educación	1	1	-	-	50	50	100	Adq. de utensilios domésticos y muebles	10.0
Saneamiento Básico	1	-	-	1	100	100	100	Inst. sistema de alcantarillado 200 mt.	10.0
Agricultura	4	2	-	2	494	494	100	Conv. local, inst. vivero forestal, etc.	10.0
Industria y Turismo	1	-	-	1	100	100	100	Inst. de 01 taller de carpintería	10.0
Multisectorial	2	1	-	1	130	130	100	Construcción de 02 ambientes, estab.	10.0
V. PROY. INTEGRADO DE DESARROLLO COMUNAL AREA PROG. LAURICOCHA									
Saneamiento Básico	1	-	-	1	115	115	100	Inst. red de tuberías y 04 pilatas pát.	10.0
Agricultura	4	1	-	3	470	470	100	Const. canal de irrigac., const. etc.	10.0
Industria y Turismo	2	-	-	2	200	200	100	Inst. y equip. 02 talleres de etc.	10.0
Transportes	2	-	-	2	140	140	100	Const. 04 estribos ciclop, tend. vigia.	5.0
Multisectorial	1	-	-	1	215	215	100	Const. de 02 locales	10.0
T O T A L	72	20	-	52	5,774	5,774	100		30.4

Fuente: Micro-Región Dos de Mayo

Elaboración: Propia.

y estudios. La inversión en los sectores de salud y pesquería es ínfima.

Lo destacable en el caso de la asignación de recursos del FNDI es su asignación con criterio espacial en las denominadas áreas programáticas. A partir de 1988 también los recursos de la CORDE se distribuyeron con este criterio.

En cuanto a la modalidad de ejecución de las obras, en forma similar al caso del Presupuesto Ordinario de la Corporación, predominó la ejecutada mediante convenios.

Del total de sub-proyectos ejecutados en 1987 - con recursos del F.N.D.M. el 72% (52) se realizó mediante convenio, y el 28% (20) se realizó mediante adjudicación directa.

El avance físico de las obras ejecutadas con el indicado fondo fue de 80.4%, ligeramente inferior al avance físico de las obras ejecutadas con el Presupuesto Ordinario de la Corporación que fue de 83%.

Respecto al presupuesto con recursos del Programa de Emergencia (5'400,000 Intis), se priorizó los sectores de transportes, educación y agricultura. La inversión ejecutada en la micro-región fue de 4'559,000 Intis, de la cual el 37.4%

corresponde al sector transportes, el 24% al sector agricultura y el 19.9% al sector educación.

En el sector transportes las principales obras ejecutadas han sido el mejoramiento de carreteras y la terminación de un puente peatonal; en el sector agricultura las principales obras fueron el equipamiento de un centro sanitario-veterinario, el mejoramiento de un Kilómetro de canal de irrigación, y la adquisición de semilla mejorada; y en el sector educación las obras de mayor importancia fueron la construcción de aulas y la confección de carpetas bipersonales. Ver Cuadro N°14

En cuanto a la modalidad de ejecución de las obras, predominó la ejecutada mediante convenios (34) y la ejecutada mediante administración directa (28). Sólo 05 obras se ejecutaron mediante contrato.

Pese a que del presupuesto autorizado del Programa de Emergencia se gastó sólo el 80.2%, el avance físico representó el 75.3%. En opinión de los técnicos de la Oficina Micro-Regional ello se debería a la mayor importancia otorgada a la ejecución de obras mediante administración directa.

Por otro lado, la priorización de las obras a ejecutarse en 1987 con recursos asignados a la Gerencia Micro-Regional se realizó en base a las reuniones del CODEMI Y COMICOM, y que son plasmadas en el Programa de Desarrollo Micro-Regional.

CUADRO B.14: EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE LA INVERSION EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA - 1987.

SECTORES	N° de SUB PYS	Modalidad de Ejecución			META FINANCIERA			META FISICA	
		A.D.	CONT.	CONV.	Ppto. Autoriz. 1987 (En Miles de Intis).	Ejec. Acum. al Mes de Dic. - 1987.	%	Total Programado	Avance Físico %
EDUCACION	28	17	-	11	1,349.1	909.1	67.4%	Confeción de 421 carpetas bipersonales, const. 6 aulas, acabado 13 - aulas, etc.	57.5
SALUD	1	-	-	1	100.0	100.0	100.0%	Construcción de 3 ambientes de Puesto de Salud - Huallanca.	100.0
AGRICULTURA	12	7	1	4	1,254.9	1,099.9	87.5%	Equip. de Centro Sanitario Veterinario; Mej. de 1 Km. de Canal; Adq. Semilla mejorada para 58 Has., Coopa, etc.	70.0
SANEAMIENTO BASICO	2	1	-	1	120.0	90.0	75.0%	Const. 01 reservorio, Int. de Piletas Públicas, estudio definitivo de Servicio de desague - Guivilla.	70.0
TRANSPORTES	4	-	3	1	1,746.0	1,705.0	87.6%	Mej. de Carretera La Unión - Ica. Pampa-Rondas, Term. Puente Peatonal, Estudios, etc.	65.0
INDUSTRIA Y TURISMO	4	2	-	2	160.0	85.0	53.1%	Organiz. de Talleres Artesanales, Promoción de Talleres, etc.	50.0
ELECTRICIDAD	1	-	1	-	320.0	320.0	100.0%	Mejor. de Planta Hidroeléctrica de Pachas.	100.0
MULTISECTORIAL	15	1	-	14	350.0	250.0	71.4%	Const. de 1 Amb. de Comedor Popular - La Unión, Constr. Iglesia Matriz - Cauri, Adq. de Mater. de Const., etc.	90.0
TOTAL	67	28	5	34	5,400.0	4,559.0	80.2		75.3

Fuente: Micro-Región Dos de Mayo

Elaboración: Propia

Sin embargo, esto dio lugar a la proliferación de pequeñas obras, denominado también "Atomización de proyectos", los que por estar dispersas no tienen un efecto mínimo en el desarrollo micro-regional. Dicha atomización se ha originado porque en la mayoría de los casos ha prevalecido el criterio político y no el técnico, y por consiguiente no se ha orientado la inversión hacia actividades productivas y de formación bruta de capital. Similar caso se habría producido en 1988.

Debido a este problema, a partir de 1989 los técnicos de la micro-región han optado por priorizar las obras sin llevar a cabo previamente las reuniones del CODEMI y COMICOM, a fin de evitar la proliferación de pequeñas obras dispersas, y trabajar en función a criterios técnicos para orientar la inversión hacia actividades productivas mediante proyectos de carácter integral.

sin embargo esta forma de trabajo es una solución extrema, y lo que debería de hacerse es compatibilizar las necesidades o demandas hechas por la población con criterios técnicos de inversión pública y así consolidar una efectiva planificación de base.

Otro de los problemas importantes en opinión de los técnicos de la micro-región es que la ejecución de obras mediante convenios o contratos no-

da resultados positivos; muchas obras no se concluyen (debido en parte a la falta de "seguimiento" o evaluación). Cuando se ejecutan obras por contratos hay mayor posibilidad de malversación de fondos, razón por la cual sugieren que la mejor modalidad de ejecución de obras es por administración directa.

Más adelante detallamos en los cuadros 15 y 16 el Programa de Inversiones de la Micro-Región Dos - de Layo para 1988, con recursos provenientes de Corporación y del F.N.D.M. respectivamente.

En la inversión programada para 1988 puede observarse que la agricultura deja de ser el sector prioritario, y los sectores de transportes y educación pasan a ser sectores más prioritarios que la agricultura. Es decir, estaría indicando en el sector transportes la caótica situación de las carreteras en el ámbito micro-regional; y en el sector educación la gran demanda de locales y equipamiento escolar.

En cuanto a la programación de inversiones según áreas programadas, se aprecia que se otorga prioridad a las siguientes áreas: Lauricocha, Vizcarra y Tingo (en el caso del Programa con recursos de Corporación), y Vizcarra, Marañón y Lauricocha (en el caso del Programa con recursos del FNDM).

con dichas inversiones la Gerencia Micro-Regional

CUADRO Nº 15: PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA MICRO-REGION
DOS DE MAYO CON RECURSOS DE LA CERDE -
HUANUCO - 1988

SECTORES	MONTO (En Miles de Intis)	%
Educación	6,058	16.7
Salud	2,446	6.7
Saneariamiento Básico	3,378	9.3
Agricultura	5,133	14.2
Transportes	11,076	30.5
Electricidad	1,450	4.0
Pesquería	800	2.2
Multisectorial	5,901	16.3
TOTAL	36,242	100.0

Fuente: Programa de desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1988.

CUADRO No. 16: PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA MICRO-REGION
DOS DE MAYO CON RECURSOS DE FNDI - 1988

SECTORES	MONTO (En Miles de Intis)	%
Educación	1,613	23.65
Salud	1,117	16.33
Saneariamiento Básico	817	11.98
Agricultura	850	12.47
Transportes	1,279	18.75
Pesquería	100	1.47
Industria y Turismo	600	8.80
Multisectorial	443	6.50
TOTAL	6,819	100.00

Fuente: Programa de desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1988.

CUADRO N° 17: PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DE LA CORDE-HUANUCO SEGUN AREAS PROGRAMA-1988

AREAS PROGRAMA	MONTO (En Miles de I/.)	%
Micro-Regional	15,912	42.8
Area Programa Vizcarra	5,035	13.8
Area Programa Tingo	3,002	10.7
Area Programa Marañón	3,544	11.0
Area Programa Nupe	2,386	6.6
Area Programa Lauricocha	5,563	16.1
TOTAL	36,242	100.0

Fuente: Programa de Desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1988.

CUADRO N° 18: PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA MICRO-REGION DOS DE MAYO CON RECURSOS DEL FNDL, SEGUN SUB-PROGRAMAS Y AREAS PROGRAMA - 1988

SUB-PROGRAMA Y AREAS PROGRAMA	MONTO (En Miles de I/.)	%
Sub-Programa Sectorial	1,706	25.0
Sub-Programa Comunal	5,113	75.0
- Area Prog. Vizcarra	1,797	26.3
- Area Prog. Tingo	624	9.2
- Area Programa Marañón	1,280	18.8
- Area Programa Nupe	380	5.6
- Area Programa Lauricocha	1,032	15.1
TOTAL	6,819	100.0

Fuente: Programa de Desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1988.

pretende satisfacer las principales demandas de la población en cuanto a obras y servicios públicos, en unos casos incluyendo nuevos proyectos, y en otros continuando con la ejecución de los que se habían iniciado en 1986 y 1987.

3.3.2. Dimensión Administrativa

Dentro de esta dimensión se evalúan los siguientes aspectos: la organización administrativa micro-regional, la desconcentración de funciones y atribuciones hacia las dependencias públicas que funcionan en la micro-región, y la desconcentración de personal.

- Organización.- Como ya se señaló anteriormente, en Agosto de 1986 se instaló la micro-región Dos de Mayo-Huamantla. La división en dos micro-regiones se produce en la práctica a comienzos de 1987.

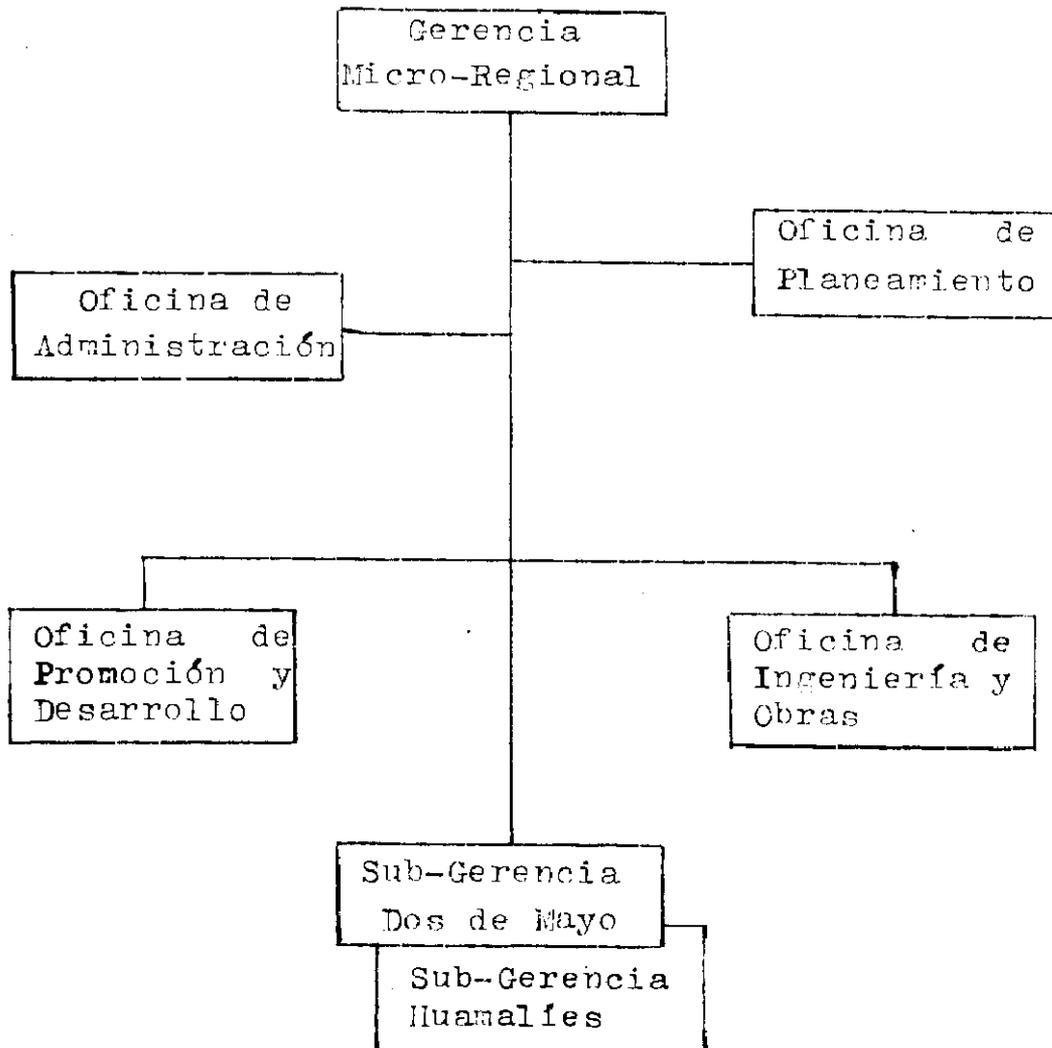
En 1986 la micro-región Dos de Mayo-Huamantla contó con una estructura orgánica elaborada en base a la propuesta de la Oficina de Racionalización de la Corporación Departamental de Desarrollo de Huánuco. Dicha estructura fue la siguiente:

- Organó de Dirección : Gerencia Micro-Regional.
- Organó de Asesoramiento : Oficina de Planeamiento.
- Organó de Apoyo : Oficina de Administración.

- Organos de Linea : Oficina de Promoción y Desarrollo, y
OFICINA de Ingeniería y Obras.
- Organos Desconcentrados: Sub-Gerencia Ejecutiva - Dos de Mayo, y
Sub-Gerencia Operativa - Huamalíes.

Gráfico N° 3

Organigrama de la Micro-Región Dos de Mayo-Huamalíes



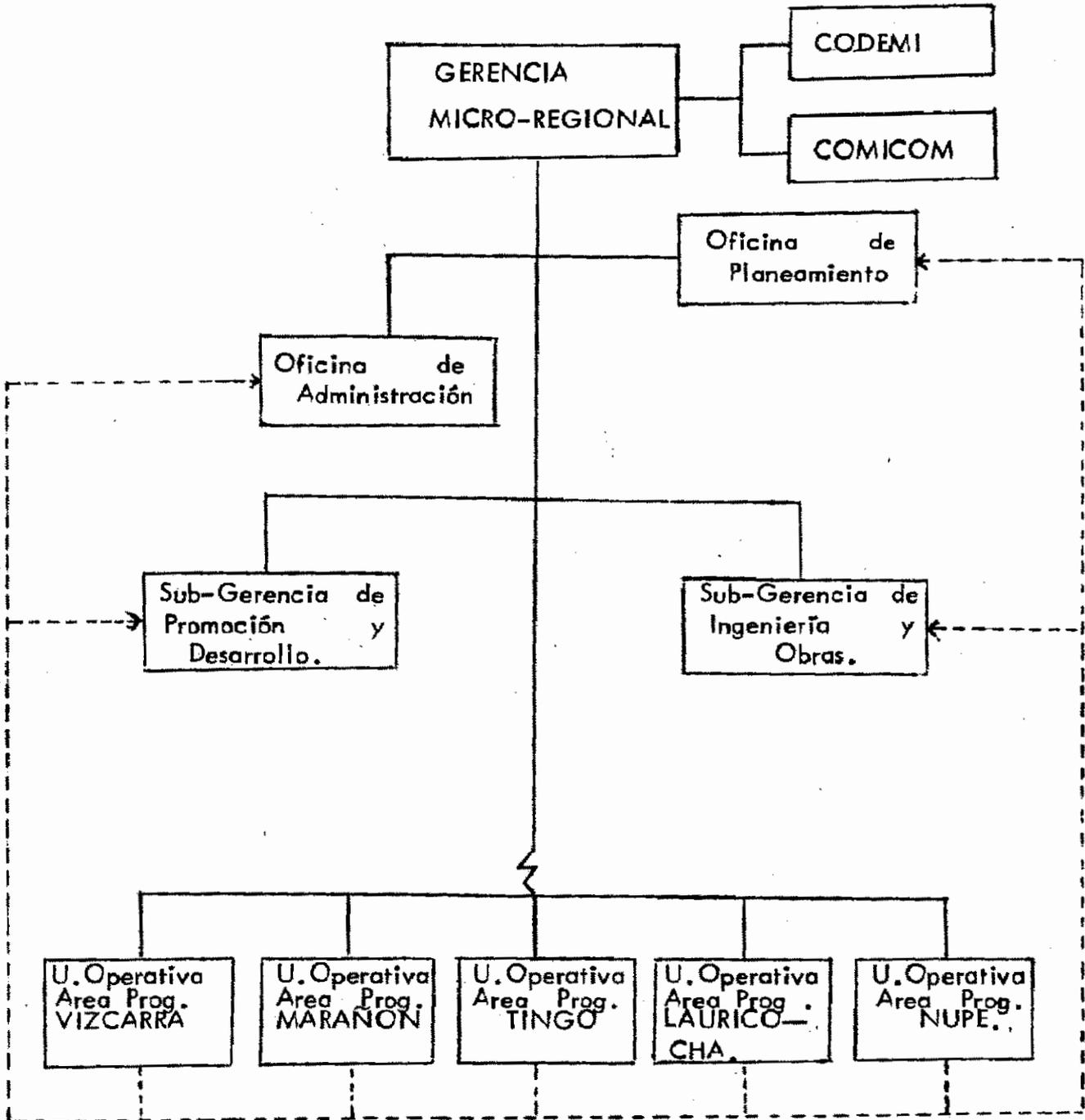
En dicha estructura orgánica se puede apreciar - que no existe el Consejo de Desarrollo Micro-Regional (CODEMI) creado por el D.S. 073-85-PCM, - ni el Comité Micro-Regional de Coordinación Multi sectorial (COMICOM) propuesto por la Oficina de Racionalización de la CORDE-Huánuco.

No hubo mucho interés de parte de la Gerencia Micro-Regional para la constitución de los indicados órganos. Para la no conformación del CODEMI - también influyó la dificultad a a convocar en la sede micro-regional a los Presidentes de las Comunidades Campesinas que radican en lugares distantes. La no constitución del COMICOM también - se debió al poco interés mostrado por los Jefes de otras dependencias públicas. Estos problemas - se llegaron a superar en 1987.

A partir de Enero de 1987, en que la micro-región funciona en forma independiente, la estructura - orgánica fue modificada en el marco de una concepción desconcentradora hacia el interior de la micro-región, habiéndose creado unidades operativivas en diferentes puntos del espacio micro-regional. También se puso en funcionamiento los órganos de participación como son el COMICOM y el - CODEMI; y la estructura orgánica modificada es - la siguiente:

GRAFICO N° 4

Organigrama Estructural de la Oficina Micro-Regional
DOS DE MAYO



- Organó de Dirección : Gerencia Micro-Regional
- Organos Consultivos : CODEMI y
COMICON
- Organó de Asesoramiento: Oficina de Planeamiento.
- Organó de Apoyo : Oficina de Administración.
- Organos de Línea : Sub-Gerencia de Promoción y Desarrollo; Sub Gerencia de Ingeniería y Obras.
- Organos Desconcentrados: Unidad Operativa A.P. Vizcarra;
Unidad Operativa A.P. Marañón;
Unidad Operativa A.P. Tingo;
Unidad Operativa A.P. Lauricocha; y
Unidad Operativa A.P. Nupe.

El CODEMI constituido el 26 de enero de 1987 está conformado por 23 Alcaldes Distritales, 39 - Presidentes de las Comunidades Campesinas y Representantes de otras organizaciones productivas y sociales que tienen presencia en la micro-región.

La organización del CODEMI es como sigue:

- Asamblea : Alcaldes Distritales y Presidentes de las Comunidades Campesinas.
- Presidente : Alcalde Provincial
- Secretario : Alcalde Distrital
- Vocales : - Un alcalde Distrital, y
- Un Presidente de Comunidad Campesina.
- Secretaria T. : Jefe de la Oficina de Planeamiento de la MRDM.

El COMICOM se constituyó el 19 de Febrero de 1987. Cumple la función de Secretaría Técnica del CODEMI en todo lo que se refiere a la formulación, ejecución, evaluación y control del Programa de Desarrollo Micro-Regional.

Las funciones del COMICOM son:

- Revisar los planes, programas y proyectos de la micro-región de tal modo que se verifique su carácter integral y multisectorial.
- Supervisar el cumplimiento de las metas de los proyectos programados en el ámbito de la micro-región.
- Coordinar el programa de inversiones de la micro-región y sectores públicos que lo integran.
- Fijar los objetivos y metas que se pretenden alcanzar en un sólo Plan Micro-Regional de Desarrollo.

Hasta comienzos de 1988 el COMICOM ha realizado

04 Asambleas (entre Ordinarias y Extra-ordinarias)

- Desconcentración de Funciones y Atribuciones

En los primeros meses de funcionamiento, la Gerencia Micro-Regional carecía de importantes funciones y atribuciones.

A partir de 1987, la CORDE Huánuco desconcentra una serie de importantes funciones y atribuciones a las micro-regiones de su jurisdicción, las mismas que están plasmadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Corporación.(1)

según dicho Reglamento "Las Gerencias Micro-Regionales son los órganos de línea desconcentrados - encargados de programar, formular, desarrollar y evaluar programas integrales de desarrollo micro regional, promoviendo la participación organizada de la población a través de organizaciones representativas a nivel local, distrital y provincial en concordancia con los lineamientos de la prioridad, planes de inversión y normas técnicas de los órganos centrales de la Corporación y de los sistemas administrativos".

Corresponde a las Gerencias Micro-Regionales:

"a) Formular, proponer, o conducir la política - de desarrollo micro-regional de su ámbito en concordancia con las orientaciones de nivel departamental y nacional.

(1) Resolución de Presidencia N° 058-87-P: Aprueba ROF de CORDE- Huánuco.

- b) Elaborar, proponer y ejecutar los programas y proyectos de desarrollo micro-regional, en coordinación con los sectores de instituciones representativas.
- c) Asumir con participación de las demás instituciones públicas que operan en la micro-región la conducción de su desarrollo socio-económico.
- d) Formular su plan y presupuesto de conformidad a las normas técnicas, establecer y proponerlo a la gerencia general para su aprobación.
- e) Coordinar, ejecutar, controlar y/o supervisar y evaluar las actividades y los proyectos de inversión en el ámbito de su jurisdicción.
- f) Coordinar, dirigir y controlar todas las obras de carácter micro-regional.
- g) Asesorar y/o apoyar técnicamente a los municipios de su jurisdicción en la programación y ejecución de sus proyectos y actividades.
- h) Conducir la elaboración de estudios socio-económicos de carácter micro-regional.
- i) Elaborar el listado de proyectos de la micro-región.
- j) Formular el anteproyecto de presupuesto de la micro-región.
- k) Velar y coordinar por la integración y coherencia de las acciones del sector público y privado en el ámbito de la micro-región.

- l) Promover la participación organizada de la población fomentando y orientando la planificación de base en forma ascendente e integral.
- ll) Coordinar el proceso de desconcentración administrativa auspiciado por la Corporación, - promoviendo su aplicación al interior de la - micro-región.
- m) Ejecutar, promover y opinar sobre las acciones de acondicionamiento territorial y de demarcación política del espacio micro-regional.
- n) Captar y orientar las necesidades de inversión promover y gestionar asistencia técnica o financiera nacional o externa de la micro-región.
- o) Conducir la entidad ejecutora presupuestal asignada a la micro-región dentro del Pliego - de la Corporación coordinando con la sede central los niveles de integración e información técnico-administrativa.
- p) Las demás que le asigne la Gerencia General".

Entre las atribuciones del Gerente General, se -
gún el indicado Reglamento tenemos:

- "a) Dirigir, supervisar y evaluar el funciona -
miento de la Gerencia Micro-Regional y propo -
ner las medidas conducentes a su mejor fun -
cionamiento.
- b) Proponer y conducir la política y estrategia

- de desarrollo micro-regional de su ámbito.
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que regulan el funcionamiento del órgano que conduce, así como de los procesos técnicos correspondientes.
 - d) Proponer al Gerente General el proyecto de Plan de Trabajo, de inversiones y presupuesto de su Gerencia.
 - e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que regulan el funcionamiento del órgano que conduce, así como de los procesos técnico-administrativos correspondientes.
 - f) Ejecutar los acuerdos de la Alta Dirección de la Corporación que fueron de su competencia.
 - g) Aprobar el nombramiento y contratación, promoción o reasignación del personal no directivo a su cargo, asimismo proponer, otorgar y aplicar según sean los casos, estímulos o sanciones disciplinarias.
 - h) Proponer al personal directivo.
 - i) Aprobar y/o proponer la dación de documentos de gestión, normas y resoluciones del nivel correspondiente, a fin de resolver los asuntos Técnico-Administrativos de su competencia, acorde a las funciones y atribuciones asumidas por delegación del Presidente de la Corporación.

- j) Designar comisiones de concursos y procesos administrativos.
- k) Gestionar la asistencia técnica o financiera en favor del desarrollo micro-regional.
- l) Representar a la Corporación en el ámbito micro-regional.
- ll) Mantener informada a la Alta Dirección de la Corporación sobre el desarrollo de las acciones de promoción de su responsabilidad y otras que le hayan sido encomendadas.
- m) Evaluar e informar periódicamente y en los plazos establecidos sobre los avances físicos-financieros y metas logradas por los proyectos de pre-inversión y/o inversión y actividades en su ámbito indicando las limitaciones encontradas y las recomendaciones necesarias.
- n) Promover la promoción de Comités de Coordinación, presidirla y realizar acciones de coordinación con los órganos del Sector Público y de la colectividad en el ámbito micro-regional, para la adecuada ejecución de las obras y/o proyectos programados.
- o) Las demás que le asigne la Gerencia General".

- Desconcentración de Personal

En los primeros meses de funcionamiento la micro región comenzó a captar personal sólo en función a los requerimientos más importantes. Este hecho

aunado al problema de la falta de experiencia de la mayor parte del personal, constituyeron serias limitaciones para el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas. El número de personal de la micro-región en 1986 puede observarse en el siguiente Cuadro:

Cuadro Nº 19

Distribución de Personal de la Micro-Región Dos-
de Mayo - Huamalíes, según Oficinas - 1986.

Organos - Cargos	Cantidad	
	Dos de Mayo	Huamalíes
Gerencia Micro-Regional		
- Gerente Micro-Regional	01	-
- Sub-Gerente Dos de Mayo	01	-
- Sub-Gerente Huamalíes	-	01
- Secretaria	01	
Oficina de Planeamiento		
- Planificadores	04	-
Oficina de Administración		
- Contador	01	-
- Tesorero	01	-
- Jefe de Abastecimiento	01	-
- Jefe de Personal	01	-
- Jefe de Almacén	01	-
- Secretaria	01	-
- Guardianía y Radio	01	-

(Continúa)

(Continuación)

Oficina de Ingeniería

- Ingeniería Civil - 01

- Técnico en Ingeniería 02 -

Oficina de Promoción y Des.

- Ingeniero 03 06

- Promotor 01 -

TOTAL	20	08
-------	----	----

Fuente: Oficina Micro-Regional Dos de Mayo - Huamalfes.

A partir de 1987 la micro-región Dos de Mayo cuenta con un Clasificador Analítico de Personal (CAP) aprobado de 18 trabajadores, entre Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares; pero el número de personal con cargo a proyectos de inversión fue 26, dando un total de trabajadores de 44. Es decir con relación a 1986 el personal que laboró en el ámbito de Dos de Mayo se incrementó en 120%.

Este incremento del número de personal se debió en parte a que la micro-región ya tenía autonomía para administrar los siguientes programas: Ordinario, Emergencia, FOCCAN y PEPDMEES. Sin embargo, los órganos de línea aún carecían de suficientes ingenieros civiles y agrónomos.

La desconcentración de personal hacia otras dependencias públicas en 1987 fue casi nula.

Sólo en dos sectores del ámbito micro-regional se crearon plazas (02 en la Oficina Agraria, y 15 - en el sector salud para ser cubiertos en los diferentes distritos). En los demás sectores no se crearon ninguna plaza.

Por último, cabe resaltar que a comienzos de 1989 se concretó la creación del Policlínico del Instituto Peruano de Seguridad Social en la Micro-Región. Aun cuando este Instituto no está considerado en los alcances del D.S. Nº 073-85-PCM, - es importante dicha acción desconcentradora que refuerza la prestación de los servicios de salud.

- Desconcentración de Recursos Materiales

La desconcentración de estos recursos la mayor parte de las dependencias públicas fue casi nula. Las únicas dependencias que comenzaron a equiparse adecuadamente fueron la Oficina Micro-Regional y la Oficina del Banco Agrario. La primera - llegó a contar incluso con 01 tractor y 01 computadora, y la segunda adquirió microcomputadoras a fin de agilizar los servicios que brindaba.

Pero la incursión del Grupo Subversivo Sendero - Luminoso en Diciembre de 1988, ocasionó la destrucción del equipamiento físico, no sólo de las dos oficinas mencionadas, sino de la mayoría de ellas, sobre todo las relacionadas al campo de la comunicación.

Indudablemente, la escasa desconcentración de personal calificado y de recursos materiales al ámbito micro-regional no permitió un mayor logro de las metas trazadas. Pero donde se aprecia en mayor medida esta falta de capacidad administrativa es en los distritos y poblados más alejados de la sede micro-regional.

- PRODUCCION

La producción agrícola en la micro-región (Distrito Agropecuario La Unión), luego de descender considerablemente en 1986 (- 11% en relación al año anterior), pasa a tener un crecimiento significativo en 1987 (38%) y 1988 (17%). Ver Cuadro Nº20.

Dicho crecimiento se debió básicamente a las buenas condiciones climáticas a partir de Setiembre de 1986 que favoreció el desarrollo normal de los cultivos, así como al reforzamiento de las medidas de fomento agrícola que se adoptaron a partir de la creación del Programa de Desarrollo Micro-Regional Dos de Mayo.

Cabe señalar que mientras en 1987 todos los cultivos mostraron crecimiento en su producción, en 1988 algunos cultivos tuvieron una disminución de su producción (como el trigo, el olluco, la arveja y el tarwi).

Cuadro Nº 20

Producción Agrícola en el Distrito Agropecuario La
Unión (T.M)

PRODUCTOS	1985	1986	1987	1988
Papa	65,507	57,499	82,084	98,223
Trigo	3,298	2,924.6	3,226.1	2,605
Maíz Amiláceo	1,712	1,367.3	1,785.8	2,459
Cebada	1,669	1,705	2,017.3	2,155
Habas	406	374.1	464.7	517
Olluco	(1) 3,102.5	3,102.5	2,767.6	2,311
Arveja	(1) 109	109.	311.6	268
Tarwi	369	437.6	489.9	366
Quinua	(1) 13.6	13.6	36.4	48
Cebolla	205	273.5	404	574
Ajo	27	46.6	63.7	104
TOTAL	76,418.1	67,852.8	93,651.1	109,630
Variación %	-	- 11.2	38.0	17.1

(1) Estimado

Fuente: Ministerio de Agricultura-Oficina de Estadística

Elaboración: Propia.

4.1 CONCLUSIONES DE CARÁCTER GENERAL

- a) La creación y puesta en marcha de los Programas de Desarrollo Micro-regional en las áreas más deprimidas (económica y socialmente) constituye un significativo esfuerzo por descentralizar y desconcentrar la gestión pública del Estado Peruano. Aun cuando las metas alcanzadas mediante esta estrategia sean mayores a otras experiencias en gobiernos anteriores, hay serias limitaciones para la adecuada ejecución de estos programas, derivadas tanto del patrón de crecimiento vigente, como de aquellas vinculadas a cada micro-región.
- b) La carencia de un Proyecto Nacional (18), y por ende solo la adopción de políticas coyunturales, no permiten crear las condiciones adecuadas para que la ejecución de programas o proyectos de carácter descentralista tenga buenos resultados. O sea, los esfuerzos de descentralización y desconcentración serán infructuosos si no se cambia el actual patrón de creci-

(18) "El Proyecto Nacional es una visión del futuro del país que incluye un conjunto coherente de objetivos deseables, susceptibles de ser alcanzados y además una estrategia eficaz que sea capaz de convertir las posibilidades imaginadas en realidades concretas. Esto significa que el Proyecto Nacional no puede ser un simple fantasma acerca de posibilidades de cualquier género, sino que para ser tal debe operar con posibilidades reales. De ahí que el Proyecto Nacional tenga dos elementos aparentemente contradictorios: por un lado la imaginación audaz para concebir un mundo diferente, y por otro el realismo que se sustenta en un diagnóstico objetivo de las posibilidades efectivas con que cuenta el país para el logro de las metas propuestas". José Luis Siles, *Anticipando un Proyecto Nacional: posibilidades y límites*, Inst. Mario H. de Rivero, 1981, p. 6.

miento, se modifique la lógica del mercado (predominantemente oligopólico) y las reglas básicas del funcionamiento de la economía capitalista.

- c) Con el D.S. No. 073-85-PCM se priorizaron 59 micro-regiones. Posteriormente se promulgaron nueve Decretos Supremos que ampliaron y/o modificaron las microregiones priorizadas, existiendo en la actualidad - (Abril de 1989) 72 micro-regiones priorizadas. En las micro-regiones formadas por dos Provincias se presentó el problema de la sede micro-regional (ambas provincias deseaban ser sede), por lo que el Poder Ejecutivo en éstos casos optó por crear una nueva micro-región, con lo cual se distorsionó la coherencia y los criterios geo-económicos que inicialmente se utilizaron para delimitar las micro-regiones.
- d) A fin que la población participe en la gestión y planificación micro-regional el D.S. No. 073-85-PCM creó el Consejo de Desarrollo Micro-Regional (CODEMI). Este Consejo es un órgano de participación y concertación conformado por los Alcaldes (uno de los cuales lo preside) y los delegados de comunidades campesinas y nativas y de las organizaciones representativas de las actividades productivas de la micro-región. Para dinamizar el funcionamiento de este Consejo se crearon al interior de las micro-regiones los Consejos de desarrollo Distrital y comunal. En este sentido se da oportunidad a la población organizada para participar en las decisiones sobre priorización de proyectos y actividades a ejecutarse y cómo hacerlo

sin la intervención de los técnicos del nivel central.

- e) El funcionamiento del CODEMI en el nivel micro-regional, debido básicamente a limitaciones como: la falta de representatividad de todas las organizaciones de la población (por la ausencia de créditos o pautas para determinar qué organizaciones participan y en qué proporción), la disminución en el número de sesiones, la falta de integración de los gobiernos locales en el desarrollo micro-regional, la realización de sesiones del CODEMI sólo con la finalidad de "formalizar" la aprobación del programa de inversiones priorizado anteladamente por la Oficina de Planeamiento de la Micro-Región, y en no pocos casos por la falta de interés de las propias organizaciones de la población.
- f) Como mecanismo de coordinación de las acciones del sector público en el ámbito micro-regional, y como órgano de apoyo al CODEMI se creó el Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial (COMICOM). En este sentido las instancias de coordinación para atender las demandas de la población de las micro-regiones priorizadas son: el Comité Micro-Regional de Coordinación Multisectorial (COMICOM), el Comité Departamental de Coordinación Multisectorial (CODECOM), y a nivel nacional la Comisión Especial de Desarrollo Micro-Regional.

El principal problema que impide el adecuado funcio-

namiento del COMICOM en la escasa o nula delegación de funciones y atribuciones hacia la mayoría de dependencias públicas que funcionan en el ámbito micro regional.

- g) Los recursos presupuestales de las micro-regiones - priorizadas provienen de dos fuentes: del Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional (F.N.D.M.) creado por el D.S. No. 073-95-PCM, y de las asignaciones del Presupuesto Ordinario de las respectivas Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

Las transferencias efectuadas por el F.N.D.M. a las micro-regiones priorizadas fue de 195'000,000 intis en 1986, de 295'945,000 intis en 1987 y de 501'028,000 intis en 1988; o sea que hubo un incremento nominal anual de 52% en 1987 y de 69% en 1988.

- h) Las micro-regiones que tuvieron las mayores transferencias del F.N.D.M. se ubican en los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Cusco, Iuno, Piura, Huancavelica, Apurimac y La Libertad.

A nivel de Corporaciones Departamentales de Desarrollo, las de Ayacucho, Iuno, Cajamarca y Apurimac son las que tienen las mayores transferencias, debido sobre todo al mayor número de micro-regiones priorizadas en estas Corporaciones. La Corporación de Ayacucho es la cuenta con el mayor número de micro-regiones priorizadas (11 en total).

- i) La estructura de la inversión micro-regional con recurso del F.N.D.M. se destina en su mayor parte a proyectos productivos y a infraestructura social. Así en 1987 al 42.5% de la inversión se destinó a proyectos productivos, el 30.4% a infraestructura social, el 9.1% a infraestructura económica y 17.8% a otros proyectos.
- j) El presupuesto ordinario de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo orientado a las micro-regiones prioritarias se estima en 780'000,000 Intis en 1986, en 1,183'780,000 Intis en 1987 y en 2,004'112,000 Intis en 1988. Este presupuesto medido en dólares U.S.A. fue de 43'844,857 dólares en 1986, 29'461,921 dólares en 1987 y de 6'365,897 en 1987 (asumiendo la variación porcentual del presupuesto del F.N.D.M.).
- k) Otro de los principales beneficiarios de la población campesina de las micro-regiones priorizadas fue el incremento considerable de los préstamos del Banco Agrario sobre todo en el año 1986, en que los préstamos, medidos en dólares, aumentaron en 334% en relación al año anterior. En 1987 los préstamos aumentaron en 133.4% en relación a 1986. A pesar del mayor flujo de estos recursos y otros fondos de desarrollo comunal, el volumen de producción de cuatro principales productos de las micro-regiones (papa, maíz, trigo y carne de ovino) aumentó en mucha menor proporción (12.8% en 1986, y 3.8% en 1987). El poco dinamismo

mismo de la producción agropecuaria de las zonas alto andinas donde están ubicadas la mayoría de micro-regiones priorizadas, estaría indicando la existencia de serios problemas como la falta de "seguimiento" en la ejecución de proyectos, empréstitos orientados a fines ajenos a la producción agropecuaria, malversación de fondos públicos, etc. En otros términos en la mayoría de micro-regiones no se cumplieron las metas de producción agrícola de sus respectivos programas de desarrollo.

- 1) La acción más importante en cuanto a desconcentración de funciones y atribuciones hacia las Oficinas Micro-Regionales fue la autorización según la Ley de Presupuesto, para que a partir de 1986 cada micro-región sea una Entidad Ejecutora de Presupuesto (EEP) y disponga de una Sub-Cuenta Bancaria. de esta manera la ejecución del gasto se realiza sin la dependencia de la administración central y las consiguientes trabas burocráticas. A partir de 1987 se acogieron a esta medida el Sistema Nacional de Cooperación Popular y las Instituciones Públicas Descentralizadas cuyo impacto alcance exclusivamente a la micro-región.
- 11) La desconcentración de funciones y atribuciones hacia la mayoría de dependencias públicas con presencia física en las micro-regiones fue escasa o nula. Sólo las dependencias de Educación, Salud, Agricultura y el Banco Agrario adecuaron en alguna medida su orga-

nización y funciones a los requerimientos del desarrollo micro-regional. Por otro lado, cabe precisar que en sector agricultura existe el problema de duplicidad de funciones entre los Centros de Desarrollo Rural y los CODEMI.

- m) La metodología de planificación utilizada por las micro-regiones (al igual que las otras instituciones públicas) fue de carácter esencialmente normativa con resultados insatisfactorios. Esta metodología se caracteriza básicamente por la falta de coherencia entre la toma de decisiones (dirección) y la planificación, la no consideración que la realidad es cambiante, información poco accesible a la población, reduccionismo económico, y la consideración que la planificación sólo se refiere al futuro.
- n) Uno de los factores que está obstaculizando enormemente la normal ejecución de proyectos de inversión en las micro-regiones ubicadas en las zonas de emergencia es el creciente accionar de los grupos subversivos y terroristas (fundamentalmente Sendero Luminoso), que no sólo está ocasionando la destrucción de las obras ejecutadas, sino que atenta contra la vida de los trabajadores estatales. Debido a las frecuentes amenazas de muerte para los que laboran en dichas zonas, muchas plazas de personal en las dependencias públicas no son cubiertas.

4.2 CONCLUSIONES DEL CASO DE LA MICRO-REGION DOS DE MAYO

- a) Con el D.S. No. 073-85-PCM publicado en Setiembre de 1985 se creó en el Departamento de Huánuco el Programa de Desarrollo Micro-Regional Dos de Mayo-Huamalíes, el cual se instaló recién en Agosto de 1986. Debido al problema de la sede micro-regional, mediante el D.S. No. 053-86-PCM publicado en Octubre de 1986 el ámbito de esta micro-región se dividió en dos micro-regiones: Dos de Mayo y Huamalíes.
- b) La micro-región Dos de Mayo, ubicada en la parte occidental del Departamento de Huánuco, tiene una estructura productiva precaria y desarticulada, y se sustenta básicamente en la actividad agropecuaria, la cual ocupa alrededor del 70% de la Población Económicamente Activa de la micro-región.
- c) La producción agropecuaria destinada a mercados extramicro-regionales es mínima, es decir, prevalece la producción para el autoconsumo. Asimismo la productividad agrícola es menor al promedio departamental y nacional, debido básicamente a los siguientes factores: técnicas de producción rudimentarias, problemas climáticos, escaso apoyo técnico y crediticio, accidentada geografía y, falta de acceso a los fertilizantes por los campesinos más pobres. Por otro lado, la actividad pecuaria es extensiva y el promedio de saca es muy bajo.
- d) Los productos agrícolas de mayor importancia por el volumen producido y por la superficie cosechada son

la papa, el trigo, el maíz amiláceo, la cebada, el -
olluco, el haba, la arveja y el tarwi. La población
pecuaria está constituida fundamentalmente por gana-
do ovino, vacuno y porcino.

e) La actividad minera se desenvuelve básicamente en -
términos de una economía de enclave, ya que la mayor
parte de la producción se concentra en dos empresas
privadas de mediana minería que utilizan tecnología
moderna. Los minerales que se explotan son el plomo,
el zinc, la plata, etc., en tanto que los minerales
no metálicos son explotados escasamente.

f) En 1986 la inversión programada por el F.H.D.M. para
la micro-región Dos de Mayo-Huámalles fue de 7'221,
intis (405,902 dólares USA), de la cual se ejecutó -
el 70% (5'053,410 Intis), que se destinó prioritaria-
mente a los sectores de agricultura (57%) y educa-
ción (38.7%).

La inversión programada por la CORDE-Huánuco para es-
ta micro-región fue de 19'719,900 intis (1'103,482 -
dólares), donde al sector agrario le corresponde el
25.1%, a emergencia 13.3%, a educación 12.6%, multi-
sectorial 22.2% y a otros sectores 19.8%.

Dichas inversiones no incluyen la que corresponde al
crédito suplementario aprobado por Ley 24343, orien-
tado a las comunidades campesinas para la realización
de pequeñas obras de inversión de nivel 3 que asciende
1'727,000 intis, ni la que corresponde al Programa -
de Emergencia por la suma de 4'015,800 intis.

- g) En el año 1987 la micro-región Dos de Mayo tuvo un presupuesto autorizado de 29'705,000 intis, del cual corresponde al F.N.D.M. la suma de 5'774,000 intis (143,703 dólares) la que se destinó fundamentalmente a los sectores de agricultura (33.3%), educación (15.1%), saneamiento básico (13.2%) y transportes (10.4%). El presupuesto ordinario de la Corde-Huánuco para la micro-región fue de 18'531,000 intis (461,200 dólares), donde se otorgó mayor importancia al sector transportes (31.9%) y al multisectorial (24.7%). A pesar que la micro-región Dos de Mayo a partir de 1987 tuvo un menor ámbito (por la separación de la Provincia de Huamalíes), la inversión medida en dólares ha disminuido en relación a 1986.
- h) De la inversión programada para 1988 (I/. 43'061,000) un 84.2% (I/. 36'242,000) se financia con recursos de la Corde Huánuco, y un 15.8% (I/. 6'819,000) se financia con recursos del F.N.D.M. Medido en dólares el total de la inversión programada en 1988 equivale a 136,700 dólares.
- i) Los principales proyectos que se ejecutaron en la micro-región Dos de Mayo corresponden a los sectores de transportes, agricultura y educación. En el sector de transportes básicamente se han ejecutado proyectos de conservación y construcción de carreteras; en el sector agricultura destacaron los proyectos de canales de irrigación, de construcción de viveros forestales, de adquisición de semillas mejoradas y fertilizantes,

de construcción de locales, y de capacitación agrícola; mientras que en sector educación los principales proyectos fueron la adquisición de carpetas bipersonales y la construcción y equipamiento de locales escolares.

- j) La modalidad de ejecución de obras que prevaleció en la micro-región Dos de Mayo fue mediante "Convenios". Del total de sub-proyectos ejecutados en 1987 con recursos del FNDM un 72% se ejecutó mediante convenios y 28% a través de administración directa. En el mismo año los sub-proyectos ejecutados con recursos de la Corporación, aproximadamente un 63% se ejecutó mediante convenios, un 31% mediante administración directa, y un 6% a través de contratos.

En los sub-proyectos ejecutados con recursos del Programa de Emergencia se dió mayor importancia a la modalidad de ejecución mediante convenios, seguido de la modalidad mediante administración directa. Últimamente, sobre todo a partir del presente año, el mayor número de obras se están ejecutando según la modalidad de administración directa, que en opinión de los técnicos de la micro-región es la que permite un mayor avance físico de las obras.

- k) La participación de la población y de los sectores a través del CODEMI y COLICOMI respectivamente no ha sido adecuada para la priorización de proyectos con carácter integral. Los representantes de los sectores pugnarón por tener la mayor cantidad de proyectos pa

ra su respectivo sector, originándose así la denominada "atomización de proyectos" en la micro-región Dos de Mayo.

- 1) En la estructura orgánica de la micro-región vigente en 1986 no existían los órganos de participación (CODEMI) y (COMICOM). A partir de 1987, en que la micro-región funciona en forma independiente, la organización micro-regional fue modificada habiéndose creado cinco unidades operativas (áreas programas). Asimismo el 26 de Enero de 1987 se constituyó el CODEMI integrado por 23 Alcaldes Distritales, 39 Presidentes de Comunidades Campesinas, y representantes de otras organizaciones productivas y sociales que tienen presencia en la micro-región. El COMICOM se constituyó el 19 de Febrero de 1987.
- 11) Se han desconcentrado importantes funciones y atribuciones hacia la Gerencia Micro-Regional Dos de Mayo. Además de las normas desconcentradoras de nivel nacional, la CORDE - Huánuco desconcentró varias funciones y atribuciones que permitieron que la Gerencia Micro-Regional tenga cierta autonomía administrativa. En el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Corporación de Huánuco se señala detalladamente las funciones de la Gerencia Micro-Regional y las atribuciones del Gerente Micro-Regional.

No ocurrió lo mismo con las otras dependencias públicas, que en su gran mayoría no adecuaron su organización y funciones a los requerimientos del desarrollo

micro-regional.

- m) En los primeros meses de funcionamiento la micro-región carecía de personal calificado, que posteriormente se solucionó en forma parcial. El problema de la cantidad de personal ha sido solucionado, pero no el referido a la idoneidad; debido a que la selección de personal, casi siempre se basa en consideraciones político-partidarias.

La desconcentración de personal hacia otras dependencias públicas, con excepción de los sectores educación y salud, ha sido mínima.

- n) Hubo escasa desconcentración de recursos materiales hacia la mayoría de dependencias públicas de la micro región. Sólo la Oficina Micro-Regional y la Oficina del Banco Agrario comenzaron a equiparse adecuadamente; pero los terroristas al incursionar en la micro-región en Diciembre de 1988 destruyeron los bienes materiales y equipamiento de casi todas las oficinas públicas.

- o) La Oficina Micro-Regional carece de suficiente y adecuada información estadística, lo que impide efectuar diagnósticos minuciosos de su problemática, y por lo tanto de formular efectivos planes de desarrollo. además muchos datos necesitan actualizarse.

- p) En la micro-región Dos de Mayo hay un creciente accionar del grupo subversivo Sendero Luminoso, especialmente a partir de Diciembre de 1988, fecha en que fue "tomado" la ciudad de La Unión por dicho grupo -

luego de enfrentarse a la escasa dotación policial - existente en esos momentos. Aun cuando en la actualidad en esta ciudad hay mayor resguardo policial, en la mayoría de los distritos hay constantes incursiones de dicho grupo, lo que está impidiendo la normal ejecución de obras en la micro-región.

5.1 RECOMENDACIONES DE CARACTER GENERAL

- a. Formular el Proyecto Nacional en forma concertada entre los diferentes grupos de interés, y que su aplicación sea obligatoria por los diferentes gobiernos de turno. Sólo así se puede garantizar que haya continuidad de las medidas de política económica adoptadas para modificar el patrón de crecimiento vigente. Definitivamente, como dice Bruno Kervin (1), no hay solución andina sin una solución nacional.

- b. Incluir un artículo en la Ley de Bases de la Regionalización estableciendo como una de las funciones de la Asamblea Regional la facultad de dar continuidad al funcionamiento de las microregiones en las zonas más deprimidas por un período de tiempo determinado según el nivel de pobreza existente.
Ello posibilitaría un mejor aprovechamiento de la experiencia adquirida en la gestión descentrada en favor del desarrollo de las zonas más deprimidas.
Además, aún cuando algunas regiones creadas están considerando en su nueva estructura orgánica la existencia de micro-regiones, es preciso la redefinición de los límites de las micro-regiones en los casos que hubieron distorsiones en la delimitación.

- c. La reglamentación del CODEMI debe contener tres aspectos fundamentales :
 1. Que los delegados participantes intervengan no sólo en la identificación y

(1) Bruno Kervin : "Investigación en Economía Campesina y Desarrollo". Revista Ruralter N° 1, Lima 1989.

- priorización de proyectos, sino también en la ejecución y control de los mismos. 2) Los criterios para la representación equitativa de todos los grupos de interés (comunidades campesinas y nativas, organizaciones de productores, club de madres, etc), de modo que ninguna organización quede al margen del CODEMI, y 3) Que el CODEMI sea presidido por el Alcalde.
- d) Que todos los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas Estatales a que hace alusión el D.S. No. 073-85-PCM, desconcentren funciones, atribuciones y recursos hacia las dependencias que funcionan en las micro-regiones. En caso de no tenerlas deben crear oficinas desconcentradas en las micro-regiones. El COMICOM podrá funcionar con más eficiencia cuando los Jefes de todas las dependencias públicas de la micro-región, tengan similares capacidades de decisión.
- e. Incrementar el Fondo Nacional de Desarrollo Micro-Regional (F.N.D.R.) al 1% del Presupuesto General de la República, es decir, prácticamente duplicar en términos reales dicho fondo, a fin que el Estado pueda tener mayor presencia en los lugares más alejados y deprimidos del país. Asimismo las nuevas inversiones deberán orientarse en mayor grado hacia las actividades que generan mayor valor agregado como la agroindustria y la artesanía.
- f. Las dependencias públicas, especialmente el Banco Agrario y las Oficinas Micro-Regionales, deben reali

zar el "seguimiento" y evaluación permanente de los recursos que brindan o prestan a los productores agrarios y comunidades campesinas y nativas. En caso que los recursos se destinan a otros fines deben aplicar se severas sanciones.

- g. Modificar el "Sistema de Control" vigente en la administración pública en cuanto a la dependencia jerárquica de los Jefes de las Oficinas de Control. Los Jefes de los Organos de Control deben tener dependencia funcional y jerárquica de la Contraloría General de la República. De esta manera los Inspectores podrán realizar las denuncias del caso sin que los Jefes Institucionales puedan removerles del cargo.
- h. Reorientar la política antisubersiva, dando énfasis no sólo al campo militar sino también a la participación ciudadana y a la transformación y democratización del Estado. En opinión del Senador Rolando Ames "sólo la conquista de más poder y de más espacios de mocráticos por la mayoría de la población, es decir sólo el avance en la democratización y transformación del Estado colocará el problema del terrorismo en sus reales términos no como causa sino como consecuencia. Sendero no vencerá, pero no es este Estado quien lo derrotará" (Revista Quehacer No. 58 DESSC).
- i) Los Partidos Políticos legalmente constituidos deben realizar un trabajo permanente y tener mayor presencia en las micro-regiones, y no sólo cuando está de por medio la campaña electoral.
- j) Delimitar claramente las funciones del Gobierno Cen-

tral, Regional y Local. Para ello se requiere que el Parlamento promulgue una Nueva Ley del Poder Ejecutivo que redefina sus funciones al haberse creado Gobiernos Regionales. Asimismo se requiere la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades. Estos cambios sólo son una parte de la Reforma o Reestructuración del Estado que habrá de emprenderse.

- k) Debe emitirse un dispositivo legal que anule el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura en las micro-regiones prioritizadas por el D.S. No. 073-85-PCM y ampliatorios, por la duplicidad de funciones con el CODEMI.
- l) Aprobar una nueva Ley del Sistema Nacional de Planificación Nacional. En particular debe establecerse que el plan de desarrollo sea aprobado antes que el presupuesto, y la obligatoriedad del cumplimiento de la planificación concertada. Ello permitirá tener un marco contextual adecuado para adoptar a nivel nacional, regional, micro-regional y local la metodología de planificación estratégica.

5.2 RECOMENDACIONES PARA EL CASO DE LA MICRO-REGION DOS DE MAYO

Además de presentar alternativas de solución para mejorar el funcionamiento del Programa de Desarrollo Micro-Regional, se presentan lineamientos de política para el desarrollo micro-regional a mediano plazo.

Las medidas que se podrían adoptar para mejorar el funcionamiento del Programa de Desarrollo Micro-Regional

Dos de Mayo son:

- a) Establecer criterios técnicos para la priorización - de proyectos, a fin de evitar la atomización de los mismos. La participación de la población organizada y de los sectores públicos debe ceñirse a ciertos parámetros de carácter técnico, para cuyo eficaz cum - plimiento es menester que los delegados, autoridades y demás participantes estén debidamente capacitados.
- b) Que todas las Direcciones Departamentales o Regiona - les de los Ministerios e Instituciones Públicas des - concentren recursos y capacidades de decisión hacia sus órganos desconcentrados de la micro-región Dos - de Mayo. La desconcentración de personal calificado y recursos materiales debe de hacerse básicamente hacia las unidades u oficinas distritales, antes que a la sede micro-regional.
- c) La Gerencia Micro-Regional Dos de Mayo debe dar mayor prioridad a la modalidad de ejecución por administra ción directa, puesto que le permite obtener un mayor avance de las metas físicas.
- d) Establecer convenios entre la Oficina Micro-Regional Dos de Mayo y las Universidades del Departamento de Huánuco para la elaboración de expedientes técnicos de las obras a ejecutarse.
- e) La CORDE Huánuco debe asignar una proporción aún ma - yor de su presupuesto a la micro-región Dos de Mayo, puesto que el nivel de vida de la población es marca damente inferior al promedio departamental.

- f) La Oficina de Planeamiento de la Gerencia Micro-Regional debe contar con información estadística actualizada y más amplia posible, a fin de conocer con más exactitud las características geo-económicas de la micro-región y sus potencialidades de desarrollo.
- g) La Oficina de Planeamiento de la Gerencia Micro-Regional debe realizar estudios de evaluación de la asignación de recursos de todas las fuentes de financiamiento de desarrollo comunal (FOCCAN, F.N.D.M., etc).
- h) Conformar Comités de Supervisión de Obras, conformado por técnicos de la micro-región y representantes de las organizaciones populares de cada distrito, para que realicen acciones de "seguimiento" de las obras en ejecución. Estos Comités deberán informar de su labor al Consejo de Desarrollo Comunal (CODEMI).
- i) Solicitar el apoyo del ejército para el resguardo de obras estratégicas como puentes, minicentrales de energía eléctrica, instalaciones de comunicación telegráfica y radial, etc.
- j) Apoyar la organización de rondas campesinas a fin de que erradiquen el abigeato y contribuyan al resguardo de las obras ejecutadas o en ejecución dentro de sus respectivas circinscripciones.

Los lineamientos de política para el desarrollo de la micro-región a mediano plazo serían:

- a) Otorgar créditos agropecuarios bajo condiciones preferenciales, y efectuar el "seguimiento" y evaluación acerca del destino real de los préstamos del Banco Agrario.
- b) Dar mayor prioridad a la construcción de pequeñas - obras de riego en los diferentes distritos y comunidades campesinas del ámbito micro-regional.
- c) Reforzar las acciones de asistencia tecnológica a las comunidades campesinas y demás productores agrarios por intermedio de las dependencias públicas del sector agrario.
- d) Establecer convenios entre el Sector Agrario y las - Universidades e Institutos Superiores del Departamento que cuenten con la especialidad de Agronomía, a fin de de realizar programas de experimentación, con el uso de semillas mejoradas, fertilizantes, tecnología moderna adecuada al medio, etc. para su posterior difusión a nivel intra-microrregional.
- e) Apoyar la formación de empresas comunales y asociativas a fin de optimizar el uso de la tecnología y el trabajo.
- f) Asegurar la provisión oportuna de fertilizantes, pesticidas, herbicidas e insumos veterinarios, con pre - cios subsidiados para el caso de los campesinos más pobres.
- g) Convocar a los diferentes grupos de interés (como - los Centros Educativos, Municipalidades, Comunidades Campesinas, etc.) para la ejecución de proyectos de

forestación y reforestación.

- h) Efectuar programas permanentes de capacitación agrícola a los productores agrarios en forma coordinada entre la Oficina Micro-Regional y las Dependencias del Sector - Agrario.
- i) Apoyar a los campesinos en la comercialización extra-microregional de su producción excedente.
- j) Efectuar programas de mejoramiento ganadero a través de la reproducción natural e inseminación artificial.
- k) Proponer al futuro Gobierno Regional el establecimiento de precios de garantía para los principales productos - agropecuarios.

En el Sector Energía y Minas

- a) Establecer el canon minero como fuente adicional de recursos financieros que exige el desarrollo de la zona.
- b) Fomentar la explotación de los recursos mineros no metálicos.
- c) Establecer convenios con ELECTROPERU para la instalación de pequeñas centrales hidroeléctricas en las capitales de distrito de la micro-región.
- d) Establecer disposiciones adecuadas sobre usos y preservación de los recursos hídricos en la micro-región que son perjudicados por los relaves mineros.

En el Sector Transportes y Comunicaciones

- a) Dotar de mayores recursos materiales, financieros y hu-

manos para la conservación de las carreteras.

- b) Impulsar la construcción de carreteras vecinales hacia los principales centros de producción agropecuaria.
- c) Brindar facilidades a las empresas de transporte de pasajeros en la concesión de rutas al ámbito micro-regional.
- d) Establecer convenios con ENTELPERU para la instalación de servicios telefónicos en las capitales distritales.

En el Sector Industria y Turismo

- a) Desconcentrar las operaciones del Banco Industrial para apoyar el desarrollo de la actividad agroindustriales y artesanales.
- b) Incentivar la formación de pequeñas empresas industriales y capacitar a los promotores.
- c) Apoyar a los artesanos en la comercialización de su producción excedente.
- d) Organizar ferias de productos agroindustriales y artesanales en los principales distritos de la micro-región.
- e) Difundir el potencial turístico de la micro-región y dotarla de adecuada infraestructura turística.

En los Sectores Sociales

- a) Apoyar la creación e implementación de comedores populares, así como garantizar el abastecimiento de los insumos y productos alimenticios que requieran.

- b) impulsar las acciones preventivas de salud y realizar acciones de seguimiento en las jornadas de vacunación.
- c) Apoyar las acciones tendientes a la construcción y equipamiento de más centros educativos y puestos de salud.
- d) Buscar la participación de los padres de familia y de los sectores vinculados al quehacer educativo, en la solución de los problemas del analfabetismo y la deserción escolar.

En la Administración Pública

- a) Dar cumplimiento cabal a las normas de desconcentración administrativa hacia la micro-región.
- b) Democratizar realmente la gestión pública, con participación de la población tanto en la formulación como en la ejecución y evaluación de los proyectos.
- c) Adecuar la normatividad de los sistemas administrativos a la realidad de la micro-región.
- d) Sancionar drásticamente a los responsables de actos de corrupción administrativa en la gestión pública - micro-regional.
- e) Cumplir con las disposiciones referentes al concurso de plazas vacantes a fin de seleccionar personal idóneo.
- f) Dotar de personal técnico y de otros recursos a cada una de las áreas programas recientemente creadas.

BIBLIOGRAFIA

1. Paniagua V., Alberto
 - Micro-regionalización, Administración Pública y Desarrollo Regional - Fundación Friedrich Ebert, Lima 1987.
2. Matus R., Carlos
 - Planificación, Libertad y Conflicto (Fundamentos de la Reforma del Sistema de Planificación de Venezuela)- Ediciones IVEPLAN, 1985.
3. Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)
 - Proyectos Micro-regionales en Sierra, Lima 1983.
4. Instituto Nacional de Planificación (INP)
 - Las Micro-regiones en el proceso de Descentralización: Balance y perspectivas - Proyecto Especial Programa para el Desarrollo de las Micro-regiones en Emergencia - Económica y Social (PEPDMEES), Lima 1987.
 - Transferencias del Fondo Nacional para el Desarrollo Micro-regional durante 1987 - PEPDMEES, Lima 1988.
 - Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo 1986-1990- Edición de El Peruano - Lima, Junio de 1987.
 - Plan Nacional de Desarrollo 1986, Lima 1986.
 - Plan Nacional de Desarrollo 1987, Lima 1987.
 - Plan Nacional de Desarrollo 1988, Lima 1987.
5. Centurión y Agüero, Carlos
 - Micro-regiones y Regionalización (El Caso de la Libertad-Sánchez Carrión) - Fundación Friedrich Ebert, Lima 1988.
6. Instituto Nacional de Estadística (INE)

- Compendio Estadístico 1986 - Lima 1987.
- Perú: Características Geográficas a Nivel Distrital, Lima 1984.
- 7. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
 - Información Básica de la Micro-regiones Priorizadas, Lima 1988.
 - Instructivos Técnicos para las Oficinas Micro-regionales de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, Lima 1986.
- 8. Rolando Ortiz, Rafael García y Juan Carlos Málaga
 - CORDES, Gestión y Transitoriedad hacia el Gobierno Regional; CER - Lima, 1987.
- 9. Adriana Flores de Saco, Nicole Bernex de Palen y Hildegardo Córdova Aguilar.
 - La Región: Conceptos y Realidades; Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima, 1981.
- 10. Gonzales de Olarte, Efraín
 - Economías Regionales del Perú; IEP, Lima 1982.
 - Crisis y Democracia: El Perú en Busca de un Nuevo Paradigma del Desarrollo (Documento de Trabajo No. 21); IEP - Lima, 1987.
- 11. Montoya Ugarte, Manuel
 - Punto de Partida para una Administración Pública Diferente (Documento de Trabajo); Dirección Nacional de Capacitación - INAP, Lima 1986.
- 12. Gonzales Roberto, Ernesto y Ruiz Chapilliquén, Ronald
 - Planificación y Centralismo; Promotores, Consultores

y Asesores Andinos - CDI, Lima 1986.

13. Varios

- Priorización y Desarrollo del Sector Agrario en el Perú; Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación Ebert (Editores Adolfo Figueroa Arévalo y Javier Portocarrero Maish), Lima 1986.

14. Revista de Desarrollo Rural Alternativo (RURALTER); Números 1 (1987) y 2 (1988) Lima.

15. CORDE - Huánuco

- Informe del Seminario Taller sobre Avances y Limitaciones de la Implementación de los Programas de Desarrollo Micro-Regional a Diciembre de 1986.
- Informe sobre Funcionamiento de las Oficinas Micro-Regionales de Huamalíes y Dos de Mayo, Huánuco 1988.
- Evaluación Socio-Económica del Programa de Desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1987.
- Programa de Desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo Huamalíes 1986.
- Programa de Desarrollo de la Micro-Región Dos de Mayo 1988.
- Reglamento de Organización y Funciones de la CORDE Huánuco (Res. de la Presidencia No. 058-87-P).
- Evaluación Física y Financiera del Presupuesto al IV Trimestre y Anual 1986.

16. Diarios

- La República (Varios Números).
- El Peruano (Idem)
- El Comercio (Idem).